



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 192

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN
MORENO**

Sesión núm. 6

celebrada el martes 27 de octubre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de Ley:

- Relativa a la celebración del centenario del nacimiento de la escritora Carmen Laforet. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001360) 2
- Relativa a impulsar las celebraciones del Centenario del nacimiento del escritor vallisoletano Miguel Delibes. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000255) 7
- Por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un protocolo que permita la práctica de la actividad física y deportiva durante el estado de alarma. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000660) 11
- Relativa a la implantación de medidas urgentes para las empresas del sector del fitness en su vuelta a la normalidad tras la crisis sanitaria de la COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000795) 15
- Relativa a una serie de medidas para el rescate de las artes escénicas y musicales en el contexto de la crisis COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001068) 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 2

- | | |
|---|----|
| — Sobre la digitalización en el ámbito del deporte. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001215) | 25 |
| — Sobre el valor estratégico del deporte en la reputación internacional de España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001216) | 30 |
| — Relativa a la adopción de medidas de impulso y protección para el sector cultural de espectáculos, verbenas y fiestas populares de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001471) | 34 |

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Memoria de los que sufren y han sufrido con la pandemia, memoria de los que trabajan, memoria de los que nos socorren.

Señorías, queda abierta la sesión.

Previo al desarrollo de las mismas, hay una propuesta, que se confirmará según su parecer: cambiar el orden de las presentaciones de las proposiciones no de ley, pasando a realizar la primera la número 7. ¿Hay alguna objeción a este cambio de consignación de las presentaciones?

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Señor presidente, una pequeña observación.

¿Sería posible por el espacio en el que nos encontramos, con la acumulación de gente que nos encontramos, dejar las dos hojas de la sala abiertas?

El señor **PRESIDENTE**: Perfectamente, además, es una buena indicación, puesto que es una recomendación.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Para que todos podamos llegar a nuestro siguiente cumpleaños.

El señor **PRESIDENTE**: Incluso sería mejor que fuera una ventana, pero eso no sé si es posible.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Digo yo que algo hará. Muchas gracias por aceptar la observación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su sugerencia. Me parece correcta, sana y saludable.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LA ESCRITORA CARMEN LAFORET. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001360).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión con este acuerdo.

Recuerdo que los tiempos de intervención en el debate de las proposiciones no de ley será de cinco minutos para el autor de la proposición y tres minutos para la defensa de enmiendas o fijación de posiciones.

Comenzamos por la presentación de la proposición de ley número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, cuya signatura es: proposición no de ley relativa a la celebración del centenario del nacimiento de la escritora Carmen Laforet.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchísimas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Muchísimas gracias por el cambio realizado, la verdad que están siendo sesiones complicadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 3

El 6 de septiembre del próximo año 2021 se cumplirán los 100 años del nacimiento en Barcelona de Carmen Laforet, la joven de 23 años que, con su ópera prima, «Nada», consiguió ganar en 1944 la primera edición del Premio Nadal de la editorial Destino, y ver publicada en 1945, la que sería su obra fundamental de referencia.

Con esa primera novela, su autora ofreció un testimonio de desmoronamiento físico y moral de parte de la sociedad española en los primeros años de la posguerra, y un retrato de la pequeña burguesía catalana del principio del franquismo. La narración contiene elementos autobiográficos que también aparecerán en obras posteriores.

Su publicación fue saludada por autores tan destacados y dispares como Juan Ramón Jiménez o Ramón Sender. En Valladolid, Miguel Delibes, del cual hablaremos más adelante en esta sesión, señaló la importancia de esta novela dentro del renacimiento de la narrativa española de posguerra, junto a «La familia de Pascual Duarte», de Cela y «Mariona Rebull», de Ignacio Agustí.

A juicio de Delibes, «Nada» es una obra pesimista, pero no desesperanzada. Laforet consigue la participación del lector en su creación, lo que supone un evidente deseo de renovación de las técnicas narrativas de esa época.

Aunque menos conocidas, Carmen también escribió novelas cortas, libros de cuentos y narraciones de viajes. Entre sus libros de cuentos destacan «La llamada», de 1954, y «La niña y otros relatos», de 1970.

Casi toda la obra de Laforet gira en torno a un mismo tema central: el enfrentamiento entre el idealismo juvenil y la mediocridad del entorno. La intriga y el misterio son también una constante en muchas de sus obras, por eso, muchos autores y críticos literarios han considerado a Carmen Laforet como la precursora de la novela policíaca en España.

Durante los años 50 y 60 desarrolló una intensa actividad literaria mientras colaboraba regularmente en la revista *Destino* y en el diario *ABC*. Ganó en 1955 el Premio Nacional de Literatura por la novela «La Mujer nueva». Más tarde, continuó su obra narrativa con varias novelas, cuentos y relatos, como ya hemos dicho.

La autora, dominada por la angustia, siguió escribiendo, pero el espejismo del rotundo éxito alcanzado por su primera novela no la abandonó nunca. Melancólica y depresiva, insegura y triste, ella misma se autodiagnóstico con una palabra: grafofobia.

A partir de los años 70 se fue distanciando paulatinamente del mundo literario y su carrera culminó en el más absoluto silencio, falleciendo en Madrid, en 2004, con 82 años.

Cabe destacar que en este año se cumplen 75 años de «Nada», cuando publicó y ganó el Premio Nadal. Novela que, aunque la trama pertenezca a una época antigua y hayan pasado tantos años, es un libro con una modernidad aplastante.

Carmen Laforet es una de las escritoras más importantes de la literatura española del siglo XX, según palabras de Ramón Sender, Carmen es una escritora de gran talento y la primera de la historia española que no da entera y sin disfraz, el alma femenina desde dentro.

No quiero terminar mi intervención sin pasar la oportunidad de explicar ante sus señorías que, casualidades de la vida, esta comisión y concretamente su presidente, conectan directamente con la escritora Carmen. ¿Y cómo conecta? A través de la profesora de ambos, Consuelo Burel, profesora de Lengua y Literatura que se dio cuenta de una adolescente problemática, que fracasó en sus estudios, no consiguió finalizar sus dos carreras, Filosofía y Letras y Derecho, y que le ayudó a salir de la desorientación y el fracaso, y se dio cuenta de su afán y afición a las letras y la escritura.

Consejera, auxilio y ayuda, la profesora Consuelo Burel siempre estuvo a su lado.

Por todo lo expuesto, desde este Grupo Parlamentario Socialista presentamos en esta comisión esta PNL para instar al Gobierno a presentar un programa de actuaciones para la conmemoración en 2021 del centenario del nacimiento de Carmen Laforet, en coherencia con la importancia de su figura y para que en 2020 se pueda hacer una serie también de exposiciones, seminarios y encuentros en torno al 75 aniversario de su obra más conocida, «Nada».

Muchísimas gracias. Espero que todo el mundo esté de acuerdo en esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En turno subsiguiente, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 4

Vamos a apoyar esta proposición no de ley. Estas proposiciones sirven para que repasemos las vidas de a quienes se refieren, y sirven para aprender también sobre la vida de grandes y de muy grandes.

Creo que Carmen Laforet es un ejemplo, no solo en literatura, sino también en lo difícil que lo tenía una mujer en los años que le tocaron vivir. He visto entrevistas dónde le recriminan si quiere más a sus hijos o a sus libros; eso no se lo preguntan, por ejemplo, a Delibes —del que vamos a tratar a lo largo de esta mañana—.

Son esas cuestiones que tenía que superar las que, a lo mejor, también mermaron un poco la productividad de escritoras como ella, y, al final, perdimos todos.

Yo creo que es importante traer proposiciones en este sentido, y para terminar quería citar una frase de Carmen Laforet, a ver si nos sirve a todos para reflexionar un poco, de una obra menos conocida, porque citar «Nada» está excesivamente divulgado ya, que es «La insolación». Dice: «No nos gusta la guerra, y al que le guste la guerra, lo matamos».

Démosle una vuelta a la frase de Carmen Laforet, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Saludamos esta iniciativa que trae el Grupo Socialista y, evidentemente, vamos a votar a favor.

Nos parece que es necesario reivindicar la figura de una autora como Carmen Laforet, igual que reivindicar también el valor social, cultural, histórico que tiene una novela como «Nada»; si bien es cierto, que también queríamos hacer algunas observaciones.

Nos parece importante que, de la misma manera que ha explicado el portavoz del Grupo Ciudadanos, coincidimos en esto, determinados aspectos que, incluso, el propio texto de la proposición no de ley pone de relieve, que tienen que ver con análisis quizás excesivamente psicologicistas y que se nos escapan, respecto a la ansiedad, respecto a la depresión, a una serie de cuestiones que nunca veríamos resaltadas cuando estamos hablando de un autor varón, creo que es importante que estemos reconociendo la valía de la obra, de la misma manera que estamos reconociendo todas las condiciones materiales, que generaban una discriminación por cuestión de género en el momento en el que Carmen Laforet escribe, y que tienen todavía cierta vigencia a día de hoy.

Vemos importante, esta es una propuesta que en la Ley de Memoria Histórica también (**No se entiende lo que dice**) recogido, queden recogido el conocimiento de las limitaciones y discriminaciones, que eran educativas, económicas, sociales y culturales, que las mujeres tuvieron que soportar específicamente durante la dictadura, siendo un retroceso respecto a los avances que se habían dado en la Segunda República.

Hay una cuestión, que creo que no es menor en la XII legislatura, una de las cosas que veíamos en esta comisión era una tendencia exagerada a las efemérides, los centenarios. Siendo este fundamental, al igual que el de Miguel Delibes, también pensamos desde el Grupo Confederal que es necesario tener presente que tenemos que facilitar las condiciones materiales para que quienes están escribiendo hoy o quienes están haciendo cualquier otra manifestación artística y cultural puedan hacerlo; porque si no, quizás, dentro de 100 años no tengamos ningún centenario que celebrar.

No estoy hablando tanto de becas y de mecenazgo, que serán cuestiones que ocuparán esta comisión, como, sobre todo, de dignidad para quienes trabajan en la cultura, de derechos laborales y de futuro.

Así que con esta idea vamos a votar a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por su intervención.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

En VOX pensamos que la izquierda incurre a menudo en una visión sectaria, en una visión patrimonial de la cultura; por eso nos congratula que el Partido Socialista proponga la conmemoración de una figura como la de Carmen Laforet, una figura que no es fácilmente apropiable por la izquierda, aunque solo sea,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 5

por ejemplo, por que publicó en 1955 una novela, «La mujer nueva», que es de muy clara inspiración religiosa. Es, de hecho, una novela ejemplarizante de cómo una mujer pecadora vuelve a la virtud y al hogar familiar.

De hecho, la misma existencia de Carmen Laforet desmonta los estereotipos de la izquierda sobre la época, como una época de terrible opresión femenina. El hecho mismo de que una mujer joven gane el premio literario más importante, desplazando a escritores ilustres que concursaron ese año como González Ruano; y, también el hecho de que un año después de su gran éxito, por cierto, la novela fue la bomba literaria de los años 40, al mismo nivel que «La familia de Pascual Duarte», al año siguiente decida casarse y convertirse en feliz madre de cinco hijos, sin por eso interrumpir su actividad literaria, pensamos que todo esto desmonta los estereotipos.

Otro estereotipo más amplio que el del patriarcado, que convendría quizás revisar, es el de la época de Franco como un páramo cultural. Alguien tan poco sospechoso de franquismo como Julián Marías impugnó ese tópico en dos resonantes artículos: uno del año 1976, que se llamaba «La vegetación del páramo», y otro, del año 1997, que se llamaba «¿Por qué mienten?»

Marías reconocía que durante el franquismo había restricciones de la libertad de expresión, pero esas restricciones no impidieron un florecimiento cultural de alto nivel en novela, en poesía, en la historia, en filosofía. Se da la paradoja, además, de que nuestra propia época, con una mayor libertad de expresión, no parece capaz de producir figuras de talla comparable.

Quiero decir, ¿dónde están nuestra Ortega y Gasset, nuestro Cela, nuestro Delibes, nuestro Buero Vallejo o nuestro Claudio Rodríguez?

Vamos a votar, por tanto, a favor de esta de esta proposición no de ley, aunque en la exposición de motivos no ha resistido la tentación de incurrir en ciertos tópicos con fuerte carga ideológica, como esa caracterización siniestra de los años 40, como una época negra, una época de hambre. Lo de lo del hambre es relativo, había hambre en toda Europa, un continente devastado por la Segunda Guerra Mundial, y, en España lo que se dio en esa época, fue una época de privaciones y, entre ellas la de libertad política, privación de libertad política, pero de relativo progreso, también.

Por dar solamente dos cifras: la esperanza media de vida, en esos años 30 tan idealizados por la izquierda, era de 50 años, en el año 35; para el año 1950 había subido a sus 62 años, había subido 12 años. La mortalidad infantil, que era del 34 por 1.000 en 1935, en el apogeo de la República; había pasado al 12 por 1.000 en 1950, se había reducido tres veces durante esos terribles años 40, cuyos aspectos negativos no negamos, pero pensamos que la objetividad histórica debe, en todo caso, prevalecer sobre la imaginación ideológica en la caracterización de una época.

Vamos a votar a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aragonés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **ARAGONÉS MENDIGUCHÍA**: Presidente, ni siquiera con la invocación a la profesora Burel, ¿podría ampliarse a medio minuto el tiempo que tienen asignado a los grupos? Porque la intervención del profesor Contreras, y ya venía preparada por la del portavoz, da lugar a una cierta controversia parlamentaria muy interesante sobre la historia cultural española.

Si no es así, me ceñiré a lo que tenía previsto comentar de la misma proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que haga parangón de la supuesta generosidad, que tiene que ser justicia, con el tiempo, por su parte.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor **ARAGONÉS MENDIGUCHÍA**: Procuraré limitarme.

«Nada» es un *longseller* de la literatura española desde 1945. Entiendo que la proposición báscula demasiado sobre la celebración de una de las obras de Laforet, ya sé que la de mayor éxito y recepción crítica, por supuesto. En todo caso, ¿cómo no estar de acuerdo en proponer al Gobierno celebrar a Laforet? Claro que sí, pero con algunas dudas por la parte de este portavoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 6

La primera es si la misma Carmen Laforet estaría conforme con nosotros esta mañana. Precisamente fue la gran repercusión pública, mediática, del Premio Nadal la que le hizo rechazar el llevar ninguna vida pública como escritora y, mucho menos, como autora de éxito.

De manera que esa buena intención, en forma de PNL, ¿respeto la voluntad personal, sostenida a lo largo de toda una vida, hasta el punto de que dejó de escribir en 1970? Es una pregunta que deberíamos hacernos, máxime, además, porque coincide quizás con una saturación de centenarios o celebraciones, que ponía de relieve la portavoz de Podemos.

Cuando la alerta por la COVID ha retardado el de Delibes y dejado muy a medias, lamentablemente, a don Benito Pérez Galdós, ellos dos sí que son autores con voluntad de vida pública, de desempeñarse como escritores, con puntos de vista abiertamente políticos, que yo pienso que es lo más relevante, en todo caso, para la comisión, que está dedicada a la política cultural, no a la promoción literaria.

A propósito, y con el permiso de mi portavoz, ¿no podría prorrogarse al 2021 el centenario de don Benito, que es nuestro gran autor nacional, liberal y progresista, pero que concluye estos días, lamentablemente? ¿No cabe solicitarlo del Gobierno? Lo someto a la consideración del presidente de la comisión, sobre todo no.

El caso es que los libros de Carmen Laforet ya se editan, se venden, están accesibles en las bibliotecas públicas, películas hay, desde la muy temprana de Edgar Neville, nada menos, sobre la obra que nos trae aquí al caso, «Nada», a un documental largo que se hizo en 2017 y, que yo sepa, se proyectó en televisión, en TVE 2, en febrero de 2019; y está anunciada una serie corta, de tres capítulos para plataformas, creo que sobre la vida de la autora.

En cuanto a reconocimiento oficial: luce la placa conmemorativa en el número 36 de la calle Aribau de Barcelona; su nombre lo llevan institutos de enseñanza en Madrid y en Las Palmas, quizá no en Barcelona, siendo ella nacida allí.

«Nada», desde luego, es un retrato de la ciudad en posguerra. Eso ya no lo sé, sería interesante ver porque no deja de ser Laforet una autora catalana.

En el segundo año de la alarma por la COVID-19, me refiero a la proposición de nuevo, los seminarios, las exposiciones, están condenados. No hay público, no lo habrá. Si yo tuviera la misma confianza que ha de tener el Grupo Socialista con la sede del Ministerio de Cultura, con la Casa de las Siete Chimeneas, quizás pediría abiertamente solo una cosa, una sencilla ayuda a la web familiar, que está mantenida por uno de sus hijos, Agustín Cerezales, en memoria de la escritora.

Es una web decente, pero con muy pocos recursos, y esa ayuda no tendría por qué ser ni siquiera financiera, sino de mantenimiento técnico, digitalización de contenidos, etcétera. Lo que cabe hacer con una web de alcance muy general, pero que sirve toda la documentación posible.

Por último, y como una enmienda *in voce*, me asocio en parte a lo que ha dicho la portavoz de Podemos, curiosamente, es informal. Ruego que se retiren los calificativos clínicos sobre el temperamento y la salud de nuestra celebrada, figura la exposición de motivos, no es la parte dispositiva, pero figura. Melancólica y depresiva, insegura y triste, está bien, no tengo nada que objetar ni puedo hacerlo, que en biografías y estudios sobre ella así se concluya, pero no hay documentos fehacientes. Contribuye a una leyenda, se ha dicho psicologista, en todo caso femenina o no...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **ARAGONÉS MENDIGUCHÍA**: Acabo ahora mismo, presidente.

No vienen al caso para conocer la excelente literatura de Laforet, lo único que, definitivamente, a todos nos importa.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

No tengo más intervinientes consignados y, por lo tanto, darles las gracias por esto, que es un homenaje.

Como médico, mostrar acuerdo en que sí es importante, y en época de epidemias más todavía, la influencia de la enfermedad sobre la acción global del hombre. También en que las personas son personas, independientemente de lo que les acaeece, sea enfermedad o sea otro avatar.

Por lo tanto, somos hijos de nuestra naturaleza, esfuerzo y circunstancias, pero, fundamentalmente, el respeto a la persona y el valor de la persona. Creo que es muy importante que lo hayan puesto entre todos ustedes en valor, en una figura tan querida y recordada, como es mi caso, por quien la conoció

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 7

de una manera directa y la ayudó a lo largo de su vida, con sacrificio, amor y generando un monumento a la labor del docente y de la amistad.

Muchísimas gracias y perdón por esta extensa intromisión que no debería haberse producido por mi parte.

— RELATIVA A IMPULSAR LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR VALLISOLETANO MIGUEL DELIBES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000255).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos pues a la proposición de ley número (**No se entiende lo que dice**) que corresponde al Grupo Parlamentario Popular, y que dice así: proposición no de ley relativa a impulsar las celebraciones del centenario del nacimiento del escritor vallisoletano Miguel Delibes.

Tiene la palabra, como ponente, el señor Carazo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Eso de llamarlos «vallosolitanos» es venganza de burgalés.

El señor **PRESIDENTE**: Y torpeza, señoría.

(Risas.)

El señor **CARAZO HERMOSO**: Que también soy, en parte burgalés.

Muchas gracias, presidente.

«Estamos ahogando al pueblo en literatura, en mala literatura». Así, se expresa un dirigente del Partido Socialista al comienzo de la novela de Delibes «El disputado voto del señor Cayo», que describe ácidamente la política.

Señorías, tratar de glosar a un autor de la talla de Delibes es un atrevimiento, y no querría aburrirles con mala literatura de político. A Delibes, además, no le gustaban las alabanzas barrocas, sino las palabras simples y precisas. Pero permítanme decir al inicio de mi intervención que para mí es un honor, como vallisoletano, defender en esta comisión la proposición no de ley para impulsar las celebraciones del centenario del nacimiento de Miguel Delibes, cuya efeméride celebramos el pasado 17 de octubre con la colocación de una estatua en su honor a la entrada del Campo Grande de nuestra ciudad, por el que tantas veces paseó.

Es difícil de etiquetar a Delibes en una corriente ideológica porque a Delibes no le pegaba las etiquetas, Delibes era, ante todo, un hombre libre. Fue humanista, defensor de la verdad en la dirección del *Norte de Castilla*, frente a cualquier tipo de censura; relató la vida de provincias, de las pequeñas ciudades y, especialmente, de nuestros campos y de nuestros pueblos, con unos protagonistas que él mismo tildó de invariablemente perdedores.

Su última obra literaria, «El hereje», es una reivindicación de la libertad de pensamiento y de conciencia. Precisamente por eso, porque no fue de nadie, podemos decir que es patrimonio de todos.

Durante la celebración del centenario se le ha definido como un hombre de encuentro, y es con este ánimo, con el ánimo del consenso de todos los grupos parlamentarios, con el que traemos esta iniciativa.

Señorías, para la celebración de su nacimiento se creó una comisión con las diferentes Administraciones públicas, presidida por la Fundación Miguel Delibes, que guarda su legado. Se planificó un amplio programa de actividades y el evento fue declarado de excepcional interés público por la Ley de Presupuestos del año 2018.

A principios de este año tuvimos la oportunidad de reunirnos con la fundación, que nos trasladó la necesidad de un mayor impulso a la celebración del centenario y de una mayor participación e implicación por parte del Ministerio de Cultura y Deporte.

Estas reclamaciones son las que recogemos en esta iniciativa. En primer lugar, reforzar la proyección nacional del centenario a través del Instituto Cervantes y de los centros culturales de España en el extranjero gestionados por la AECID, mediante una agenda de actos divulgativos que podría centrarse, por ejemplo, en los libros de viaje del escritor que son menos conocidos, o tratando la obra de Delibes en la enseñanza del español a través del Instituto Cervantes a lo largo del mundo.

En segundo lugar, mediante la contribución del Ministerio de Cultura a la cofinanciación de la Casa Museo de Delibes, un espacio al que ya han comprometido su participación tanto el Ayuntamiento de Valladolid como la diputación provincial como la Junta de Castilla y León, y que tiene vocación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 8

convertirse en un pequeño espacio museístico en el que exponer la obra y el legado del autor, y, también, para poder realizar eventos culturales.

En tercer lugar, un cambio que es sencillo y que, además, **(No se entiende lo que dice)** gran coste para las arcas públicas, como es el cambio de la denominación del Aeropuerto de Valladolid por la de Aeropuerto de Valladolid Miguel Delibes.

Recientemente se cambiaba la Estación de Chamartín por la denominación de Estación de Chamartín Clara Campoamor, o lo vimos también con el Aeropuerto de Barajas, que tiene ahora la denominación de Aeropuerto de Barajas Adolfo Suárez.

En cuarto lugar, realizar las gestiones oportunas desde el Ministerio de Cultura para que, evidentemente, cuando sea posible y las circunstancias sanitarias lo permitan, celebrar un Pleno de la Real Academia Española en la ciudad de Valladolid en homenaje al escritor.

En quinto lugar, incorporando, mediante una enmienda transaccional que trabajaremos a lo largo de la comisión, algunas aportaciones del Grupo Parlamentario VOX, incluir una serie de actividades culturales como la proyección de películas basadas en obras del autor a través de la Filmoteca Nacional o la promoción de la lectura de sus obras a través de la Biblioteca Nacional.

Quiero señalar, por último, que la pandemia ha trastocado mucho los planes de celebración del centenario ya hacían referencia en torno al centenario de Carmen Laforet varios de los portavoces en el primer punto. Muchas de las actividades han tenido que ser pospuestas o suspendidas; la propia exposición, el gran acto central del centenario, que se iba a inaugurar en marzo, ha tenido que retrasarse y, al fin, en septiembre, los reyes han podido inaugurar la exposición en la Biblioteca Nacional.

Por ello, creemos que es necesario prorrogar, aunque no está en la PNL creo que ese justo decirlo, prorrogar también la celebración del centenario de Miguel Delibes, al menos, hasta el 31 de diciembre del 2021, como ha pedido la fundación, y como el Grupo Popular ha solicitado a través de una enmienda al Real Decreto-ley 17/2020.

Tendremos ocasión de tratarlo, pero creo que es necesario, para el correcto desarrollo de los actos, que se pueda dar esta prórroga de la declaración de excepcional interés público del Centenario de Miguel Delibes.

Termino, presidente. Delibes también dijo que «un pueblo sin literatura es un pueblo mudo». Espero que, a través de la aprobación de esta PNL, podamos rendir homenaje a uno de nuestros literatos españoles más universales, y contribuyamos a mantener viva la memoria de este escritor, que es memoria literaria de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por su intervención y, personalmente, muy agradecido desde la otra radicalidad, esta burgalesa, del autor «El valle de Sedano».

Por el Grupo VOX, en defensa de su enmienda a la proposición de ley, tiene la palabra el señor Requejo.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias, presidente.

La figura de Miguel Delibes es a estas alturas, sin duda, una de las más relevantes de la literatura española contemporánea. Dado el largo tiempo que escribió, no se le puede considerar solo de posguerra.

Para mí, uno de los valores que encierra, y que necesitamos de ejemplo en esta España destemplada por la Ley de Memoria Histórica, es que pertenece a esa generación que fraguó la transición y practicó la reconciliación nacional que permitió el nacimiento de nuestra democracia.

Viniendo del bando nacional, se dedicó como en «Las ratas» y en «Los Santos Inocentes» a retratar toda la crudeza de la posguerra, y en «Cinco horas con Mario» la mentalidad de los personajes de la época.

Como literato es muy destacable su manejo del léxico, el rural mantenimiento de las raíces en el mundo que definió frente al éxodo a la ciudad: el valor de lo rústico. La nobleza natural de los habitantes del campo es algo que se nos revela rabiosamente actual en la España despoblada.

Delibes critica ese mirar respingado con el que los de la ciudad miran al agro. Fue de alguna manera un visionario ejerciendo de ecologista *avant la lettre*, pero lo supo conciliar racionalmente con la caza, reconociéndola como una de las raíces del mundo rural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 9

«La gente debe irse convenciendo de que la caza, como los toros, son opciones personales regidas por la ética individual y donde el Estado no tiene por qué intervenir. Otra cosa es que ambas se reglamenten de acuerdo con unas normas de respeto a los animales que impidan su exterminio y los actos gratuitos de crueldad». Esto es una cita suya. Otra: «Yo, como los árboles, crezco donde me plantaron».

Padre de familia numerosa, marido enamorado, director del periódico, caricaturista, narrador realista y firme constructor de personajes, al Grupo VOX le parece justo merecedor de la celebración de este centenario.

Nos gustaría completar la propuesta del PP con unas actividades de las instituciones dependientes del Ministerio de Cultura por toda España, con la celebración de conferencias, exposiciones itinerantes, que acompañen por toda la nación las representaciones de «Cinco horas», ciclos de sus películas, y utilizar su figura para una campaña de promoción de la lectura.

Quisiera que, a través de su obra, gallegos, catalanes y vascos conocieran el alma castellana, pero para esto, me temo, que habría que recuperar las competencias en Educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En trámite de toma de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora García Puig.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias.

Siento no compartir la jocosidad que inunda esta sala, pero quería empezar por hacer una queja. Creo que en esta sala no se cumplen las normas sanitarias, no se cumple la distancia, la ventilación. Creo que estamos hablando de la salud de todos los diputados y diputadas, pero también trabajadores y trabajadoras, y creo que no podemos dar este ejemplo incumpliendo las normas sanitarias más básicas en medio de una pandemia.

Quiero empezar explicándole al diputado de VOX, que parece no estar muy informado de cómo funciona la educación fuera del centro de España, que, en Cataluña, de donde yo soy, leemos a Delibes, leemos a Delibes en el bachillerato, y que, por tanto, no se trata de una cuestión de recuperar o no competencias, se trata de una cuestión de estar informado y no hacer jactancia de la ignorancia.

Nosotros damos, por supuesto, la bienvenida a una proposición no de ley que pretende dar a conocer y ensalzar la figura de un escritor como Miguel Delibes. No deja de sorprenderme un poco la exposición de motivos, en la que acaba diciendo que Delibes no pertenece a ningún grupo político ni social, sino que es patrimonio común de la literatura española y universal. Por supuesto, Delibes pertenecía a un grupo social, como pertenece cualquier persona, pero no por ello deja de ser patrimonio común de la literatura española y universal. Hay muchas personas que pertenecían a un grupo político o a un grupo social y son patrimonio común.

Parece que no se puedan tener ideas políticas o no se pueda pertenecer a un grupo social y ser patrimonio común de todos los ciudadanos y ciudadanas, cuando no es así.

Se ha utilizado a Delibes por parte del parlamentario de VOX para reivindicar la caza. Creo que lo que reivindicó Delibes fue un mundo más ecológico en 1975, en su discurso en la Real Academia de la Lengua, hablo de que nos estábamos inmolando como planeta.

Querría acabar mi intervención citando a su hijo, Miguel Delibes de Castro, coautor de una obra que también leí en Cataluña durante mi etapa formativa, «La tierra herida», que dice: «Sin una justicia económica global no podremos salvar la naturaleza».

Dar la bienvenida a una propuesta como la de este centenario de Delibes, y esperando que nos hagamos eco de estas palabras y del espíritu ecologista que recogió Delibes en su obra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra, en su intervención, el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 10

Reconozco que la parte que más me gusta de esta comisión es cuando se nos permite hablar de grandes genios de la cultura de España, antes Laforet ahora Delibes, sean de la literatura o sean de cualquier otra faceta del arte.

Desgraciadamente, no tengo el tiempo que tenía antes para preparar las intervenciones al hacer yo todas, y no puedo extenderme como me gustaría.

Traer iniciativas así ennoblece a la Cámara, un poco maltrecha en estos tiempos que corren, podemos recibir esto como un bálsamo, no si los debates van por donde estoy viendo que vamos.

No será así si intentamos convencer a los demás de que alguien, generalmente fallecido, militaría en el partido de uno, o defendería las ideas de la caza de otro, o el ecologismo de uno.

Echo de menos lo que ocurre en la película «Annie Hall», cuando hay un tipo en la cola del cine citando a Marshall McLuhan diciendo: «No, porque Marshall McLuhan dice esto...» y Woody Allen se va y lo saca de detrás de un cartel, a Marshall McLuhan, y Marshall McLuhan le enmienda la plana al tertuliano de turno que está diciendo lo que diría Marshall McLuhan.

Desgraciadamente, no podemos sacar ni a Delibes ni a Laforet aquí, pero estoy convencido de que enmendaría muchas de las cosas, y si a mí se me ocurriera decir que, a Pérez Galdós, por yo pertenecer a la misma tradición política que él, diría lo que yo digo, posiblemente me daría un capón.

Vamos a intentar hablar de aquellos aspectos de estos personajes que nos unen, que para eso los traemos aquí.

Miguel Delibes es el último uno o uno de los últimos de los grandes. Recuerdo cuando se publicó «El hereje», en el año 1998, tenía doce años y yo no era consciente de que se había publicado un clásico enorme. O sea, que había sido contemporáneo de la publicación de un clásico, que parece que todos surgen en el pasado.

Lo leí unos años después, porque tenía doce años cuando se publicó, y me resultó muy impactante que ese libro fuera contemporáneo a mí porque estaba leyendo uno de los grandes de la literatura universal.

Dijo Delibes que se alegraba del honor de compartir la lengua de Cervantes cuando recogió el premio que lleva el nombre de don Miguel de Cervantes. Nosotros debemos sentirnos afortunados de poder pensar en la lengua en que pensaba y escribía Delibes. Pensar en español es una de las suertes si te gusta la literatura, y esta es una prueba, la de Laforet, también.

Delibes pasó su vida inventando otros personajes y dijo que mientras dura el proceso de creación de una novela, su mayor esfuerzo es hacer pasar por vivos a los personajes de sus lectores. Él dice que cuando se dio cuenta ya era viejo, porque había estado viviendo, pasó toda su vida viviendo los personajes que había creado, es decir, dio su vida a los demás y dice que sus personajes le disecaron.

Todos los homenajes que se le hagan, todas las propuestas que se le hagan son bienvenidas. No le estamos dando el Nadal ni el Cervantes hoy aquí, pero es una obligación de la Comisión de Cultura hacer de forma constante estos reconocimientos menores, por el menor prestigio del que goza esta Cámara hoy en día, pero, al fin y al cabo, reconocimientos.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Del Valle.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Para mí también es un placer y un honor intervenir en esta PNL que nosotros también teníamos presentada en esta comisión sobre la figura de Miguel Delibes. Lo digo como vallisoletano y, además, como persona que le conoció porque teníamos casi vecindad en ese gran patio común que es el Campo Grande de Valladolid, donde él tanto paseaba y donde recientemente la fundación ha instalado una estatua para que todos recordemos su figura.

Esos paseos con él, esas charlas, a mí aclararon bastantes cosas de lo que podía ser la literatura, de lo que era Castilla, de lo que era el paisaje, el paisanaje. No voy a glosar más su figura porque creo que está suficientemente glosada por todos los premios que recibió, todos los premios que se podían recibir de literatura los tiene, y luego tiene algo más importante, que es el cariño del público.

Es el tercer autor más leído en lengua castellana, después de Cervantes y Benito Pérez Galdós, que también estábamos hablando de él, con lo cual, es incuestionable esta figura y, como cualquier persona o literato de estas características, con una obra prolífica, con una obra bastante larga, creo que vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 11

poder encontrar citas que nos gusten a todos. **(No se entiende lo que dice)** a los señores de VOX les gustan algunas de las cosas que ponen aquí en su enmienda, porque el texto que ha presentado el Partido Popular es el texto que ya está aprobado en el Senado y es el texto al que nos sumamos; y luego los señores de VOX se despachan con una enmienda en la que sí que quería entrar un poco a valorar, porque el otro texto es el texto que hay pactado y votado en la Cámara del Senado, con el que estamos completamente de acuerdo.

Hay algunos temas que no acabamos de entender, por ejemplo, pedirle al INAEM temas relaciones con el Instituto Cervantes, con la Filmoteca, con la Biblioteca Nacional. No conocen muy bien ustedes la estructura del Ministerio de Cultura, estaría bastante bien que lo repasarán antes de presentar una enmienda, porque al final están pidiendo ustedes al INAEM cuestiones relacionadas con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Hay que traer las cosas un poquito más trabajadas.

Luego, hacen también esto de coger el rábano por las hojas, con citas descontextualizadas, al final hablan ahí de algo que, a lo mejor, rompen con su sueño dorado de lo que fue el franquismo. Porque esa cita está escrita en el año 1975, y, entonces, cuando está hablando de la despoblación que sufre Castilla, etcétera, ese pretendido progresismo de los tecnócratas del franquismo de vaciar España en favor de lo urbano, a lo mejor se están enmendando ustedes la plana.

No quería seguir insistiendo no sea que al final ustedes acaben tirando alguna estatua de otro liderato por calles. Igual que se podría hablar también de la figura de Miguel Delibes cuando muchas de sus novelas, varias de ellas, pasaron por la censura y le hicieron cambiar cosas, está escrito, documentado; o cuando el señor Fraga le retiró como director del *Norte de Castilla*.

Creo que son figuras tan poliédricas, tan complejas, tan de calado para todos, que yo creo que no es necesario arrimar el ascua a ninguna sardinas, sino que queremos y respetamos a Delibes tal y como era.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Sí, muy rápidamente. Nos sumamos a este consenso general sobre la propuesta del Partido Popular, podríamos incluir alguna cuestión más, siempre que no rompa la capacidad directiva de los propios organismos del ministerio para hacer porque, por ejemplo, no sé si ustedes, los señores de VOX, no van al teatro desde «La Venganza de don Mendo», pero es que hay dos obras de teatro, ahora mismo, de Miguel Delibes en cartelera: «Cinco horas con Mario» y «Señora de rojo sobre fondo gris» **(No se entiende lo que dice)** de una de las cuestiones que aquí ustedes proponen.

Pongamos una política de altura sobre lo que estamos discutiendo, queramos a nuestros literatos, a nuestros pintores, por como son, no como nos gustaría que fuesen, y, así llegaremos a buen éxito.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señor Carazo, ¿va a admitir la enmienda del Grupo VOX?

El señor **CARAZO HERMOSO**: Vamos a presentar una enmienda transaccional que les trasladaremos en cuanto la tengamos redactada.

El señor **PRESIDENTE**: Perfectamente.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO QUE PERMITA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000660).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto signado como 2, aunque ahora sea el 3, correspondiente en su presentación al Grupo Parlamentario Popular. Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un protocolo que permita la práctica de la actividad física y deportiva durante el estado de alarma.

Como ponente de la PNL, tiene la palabra el señor Merino.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Buenos días. Muchísimas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 12

Esta proposición no de ley la registramos el 22 de abril del 2020, cuando llevamos ya aproximadamente cuarenta días de un confinamiento total, tras la primera ola del coronavirus, y donde lo que pedíamos eran medidas para empezar a hacer ejercicio, puesto que la gente, tras tantos días confinados, nos estaban pidiendo a gritos el poder, de una forma regulada, hacer ejercicio.

Posteriormente, el 2 de mayo, ese deseo se cumplió y pudimos salir todos de forma escalonada, con franjas horarias y por edades, a hacer deporte. Fue un alivio y yo creo que también fue salud.

Fue la semana pasada cuando en la Mesa de esta comisión propusimos que en el orden del día de esta comisión se debatiera esta proposición no de ley por reflejar y subrayar la importancia de hacer deporte para tener una mejor salud en estos tiempos de pandemia sanitaria.

Créanme que desconocía que una semana después íbamos a volver a estar en estado alarma, por lo menos yo no tenía esa información del presidente del Gobierno ni del Consejo de Ministros. Pero es casualidad o no que hoy estamos en un estado de alarma y hablemos de deporte durante el estado de alarma.

Es casualidad y es necesario, mi grupo así lo entiende, porque actualizando, hoy voy a actualizar esta proposición no de ley a través de una enmienda que he presentado, lo que buscamos precisamente es no perder ese espíritu que tanta gente nos está volviendo a transmitir. Ahora mismo, la gente que está con miedo, que se protege, que en su mayoría cumplimos las medidas, quiere seguir haciendo deporte, quiere seguir haciendo ejercicio físico.

Me refiero a esos deportistas no profesionales, a la gente que necesita para tener una mejor salud, practicar una actividad física, pero que no sabe dónde está el riesgo, dónde comienza el riesgo o dónde acaba.

Por eso la proposición no de ley, a través de la enmienda que hoy hemos presentado, presidente, buscamos tener un protocolo que, a nivel nacional, los deportistas que salen en bicicleta, que salen a correr, los ciudadanos que salen a caminar, que salen a nadar en agua abierta, cualquier otra actividad o ejercicio físico, sepamos claramente qué se puede hacer y qué no se puede hacer.

Incluso aquellos deportistas, por ponerles un ejemplo, que es como mejor se entiende, que en estos momentos no son profesionales, pero se parece mucho a un deporte profesional, por ejemplo, la tercera división del fútbol o la liga de fútbol femenino, están protestando porque los protocolos no les permite tener pruebas diagnósticas o no les permiten ducharse.

Lo que quiero reflejar es que en estos momentos hay mucha confusión a la hora de hacer deporte, y eso puede ser y es malo, malo para la salud.

Como ustedes saben, lo decimos en muchas comisiones, el sedentarismo también trae muchas muertes. Saben que hay un estudio que refleja que, de forma directa o indirecta, el sedentarismo produce 53 000 muertes en nuestro país al año. 53 000 muertes por no hacer ejercicio, por no tener una vida sana.

Por eso es muy importante que hoy, como miembros de esta comisión, subamos un peldaño más. Es cierto que hay protocolos aprobados por el Gobierno, que lo hizo en el mes de septiembre. Pero lo que hoy pedimos, lo que estoy pidiendo es subir el peldaño y proponer y manifestar a través de una campaña informativa, qué se puede, qué no se puede, y dar confianza a los ciudadanos para que hagan deporte, para que no suponga el cierre de muchas empresas relacionadas con el deporte, porque eso se va a producir con este pánico.

En estos momentos no sabemos qué podemos y qué no podemos hacer, solo nos lo dicta nuestro sentido común, la mayoría de la gente, igual los que estamos más relacionados con temas institucionales, por supuesto que lo conocemos, pero la mayoría de la gente no atiende a las ruedas de prensa del Consejo de Ministros o del Consejo Interterritorial de Salud, están intentando mantener su trabajo, su puesto de trabajo, su familia y llegar a final de mes, pero necesitan hacer trabajo para no entrar o tener síntomas de depresión o ansiedad. A esas personas nos referimos, a esas personas que necesitan salir a correr, bicicleta, nadar, pero que necesitan saber hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdóneme.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Está usted, por supuesto, perdonado.

Finalizo, porque lo que queríamos era poner en valor que el deporte es salud y que, en estos momentos, en el estado de alarma, de nuevo necesitamos subir un peldaño para comunicar de forma fehaciente lo que podemos hacer y lo que no.

Muchísimas gracias.

(Aplausos.)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En defensa de su enmienda, tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos, el señor Díaz.
Señoría tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Compartiendo absolutamente el espíritu, el sentido y la necesidad de la enmienda. Este es un problema que se viene arrastrando desde que empezó la pandemia y empezamos con el confinamiento. Ha surgido varias veces en la Comisión de Sanidad también, en la comparecencia de la señora Lozano también fue uno de los temas que más le reclamamos algunos de los grupos; y es una de las proposiciones no de ley, si no la que más, impacto tiene en los españoles de las que se presentan hoy aquí.

El impacto que tiene el confinamiento en la salud, todavía no hemos visto la magnitud de ese impacto, porque muchos de los males se están gestando hoy. Pero si echan un vistazo al aumento de las enfermedades cardiovasculares, de los accidentes cardiovasculares, es muy preocupante y llamativo.

Si a esto sumamos la imposibilidad de hacer deporte, el parón de actividad física también puede generar serios problemas de salud, salud física y salud mental. Quien sale a correr con frecuencia o quien sale a hacer deporte con frecuencia, le quitas la carrera y se te viene abajo. Lo digo yo que, aunque tengo la forma física de Edadepiedrix, el de Astérix, intento salir a correr de cuando en cuando, y si te dejan sin salir, se nota.

Vamos a apoyarlo. También quiero incidir en el hecho de que hay países que están tomando medidas muy eficaces para que, por ejemplo, los deportistas que van a ir a los Juegos Olímpicos de Tokio tengan habilitados centros de alto rendimiento o instalaciones preparadas para que puedan entrenar. Imagine lo que supone este parón para quienes van a ir a los Juegos Olímpicos, que se han retrasado al año que viene, en España eso no se está haciendo como se ha hecho, por ejemplo, en Italia.

Apoyamos esta PNL, hemos presentado la enmienda que creemos que la mejora, y si nos la aceptan, mejor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por su confesión.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Señorías, aunque quiero estar convencida de que la mayoría de los que componemos esta comisión estamos de acuerdo en que el consenso es la mejor vía para conseguir el objetivo, que entiendo común, de crear la posibilidad de que toda la población pueda acceder a la práctica del deporte en las mejores condiciones, y que, evidentemente, nuestros atletas tengan a su alcance todos los medios para obtener los mayores éxitos a todos los niveles, creo que no lo estamos llevando muy bien.

La exposición de su señoría del PP, no estamos confinados, con lo cual, la comparativa hecha no tiene ningún sentido. Podemos correr, podemos ir en bicicleta y podemos nadar. Es lógico que para evitar el contagio no se permitan, por ejemplo, las duchas en los espacios públicos.

El consenso es importante, pero no podemos conseguirlo si no aportamos soluciones creativas en vez de estar reclamando medidas que ya se han aportado. Desde el Partido Popular nos solicitan la elaboración de un protocolo que ya se aprobó la semana pasada por el Consejo Superior de Deportes, en coordinación con las autonomías y el resto de las entidades; y una campaña informativa que, si bien siempre puede estar en aumento, está también contemplada en el Plan Estratégico de Salud Escolar, enfocada hacia la educación de los niños y adolescentes, y que también se fomenta desde atención primaria hacia nuestros mayores.

Siempre todo es mejorable, pero yo creo que es hora de ponerse a trabajar con eficacia, aportando medidas que realmente ayuden a desarrollar y facilitar la práctica del deporte, y no estar modificando lo ya hecho o pidiendo lo que ya se ha implementado.

Por estos motivos es vamos a votar que no a esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo VOX, en su toma de posición, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.
Señoría, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 14

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Como no puede ser de otra manera, desde nuestro grupo estamos bastante de acuerdo en la exposición que ha hecho el compañero y el Grupo Parlamentario Popular.

Creemos firmemente que el deporte es una salida, tanto física como mental, pues muchos problemas que tienen muchos ciudadanos, y que encima, a raíz del confinamiento, como bien se ha explicado aquí, ha habido muchas enfermedades que han dado la cara precisamente por el estancamiento y por la falta de actividad.

También pensamos que durante el confinamiento del mes de marzo hubo mucha confusión, mucha falta de criterio, bastante poca coherencia. Ya lo hemos dicho en innumerables escritos que hemos presentado a la Mesa del Congreso, lo comentamos también cuando vino la presidenta del CSD; no había unos horarios claros. Una cosa es lo que decía el ministerio, otra, lo que decían las comunidades autónomas y, finalmente, lo que decían los ayuntamientos.

Con lo cual, repito, había una confusión bastante grande por muchas partes de la población que estaban desarrollando o querían desarrollar actividad física y, lógicamente, no lo pudieron hacer.

Yo simplemente quiero añadir a lo que ha comentado el Grupo Parlamentario Popular que, aparte de lo que ellos exponen, consideramos que, si se vuelve a dar otro estado de alarma con un cierto confinamiento, no haya limitación ni de horarios ni de espacio para los deportistas.

Creo que tuvimos bien claro todos que, en el mes de marzo, precisamente, esa limitación de horarios y espacios lo que trajo fue el hacinamiento de una cantidad de gente, de la población, que salía a desarrollar práctica deportiva y se juntaban todos en los mismos sitios.

Con lo cual, vamos a hacer una ampliación de espacio para que la gente se pueda repartir y, lógicamente, no puedan estar hacinados unos con otros.

Además de practicar el deporte de forma individual, que además comentaré que los deportistas son bastante responsables, son muy responsables, tanto en el aspecto *amateur* como profesional, que se pueda desarrollar esta actividad física con las personas convivientes dentro del seno familiar, con un máximo de seis.

Dicho esto, poco más tengo que añadir. Parte de esta confusión que hubo en el mes de marzo llevó a que, por ejemplo, se estuvieran desarrollando ciertas actividades y no se permitiera nadar en piscinas o no se permitiera, siempre insisto mucho, la utilización de parques a nivel de calistenia, etcétera.

Entonces, todo este tipo de cosas creo que deberíamos corregirlas porque la práctica de la actividad física es fundamental para el desarrollo físico y mental y más en situaciones de estrés, de extrañeza y desesperanza como estamos viviendo y cómo podemos vivir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tampoco ha llegado a su tiempo y se lo agradezco.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Para mí, entonces, el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Antón, al que controlaré.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que, cuando leí la proposición no de ley que proponía el Partido Popular para esta comisión, pensé que me había confundido, principalmente porque se trataba de algo extemporáneo, algo impropio de esta época.

Evidentemente, no estaba confundido y esta proposición necesitaba una corrección que llegó en forma de enmienda. Se supone que es una mejora técnica, según aparece en esa enmienda, pero yo diría que es una enmienda a la totalidad y que intentó aprovecharse del reciente aprobado estado de alarma del domingo para dar sentido a esta proposición.

Pero el problema es que, nuevamente, esta enmienda comete errores que, a mi juicio, son de bulto. El objetivo final es loable, pero deja por el camino varias dudas, entre otras todo el trabajo que el Consejo Superior de Deportes, los directores generales de Deportes, las federaciones, los propios deportistas han hecho durante este tiempo de pandemia, ¿no?

El primer error es que el Consejo Superior de Deportes tiene acordado con confederaciones y comunidades autónomas dos protocolos; uno, para los deportistas profesionales y, otro, para los profesionales, que regulan la práctica de este deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 15

Es más, este mismo jueves, por si no lo conocen, se aprobó, en el Consejo Interterritorial de Salud, con el visto bueno de todas las comunidades, a excepción de Madrid, cosa que tampoco nos sorprende, también en el resto de las comunidades autónomas a gobernadas por el PP lo aprobaron, una serie de medidas para consensuar qué hacer en cada uno de los niveles de situación epidemiológica.

Dividieron en tres niveles, nivel de alerta 1, 2, 3, y colocaron las actividades en función de su riesgo e iban adecuando esas actividades.

Curiosamente, por si no lo saben, aquí aparece qué hacer con las actividades deportivas. Las de riesgo alto en zonas interiores tiene un protocolo para el nivel de alerta número 1; otro, para el nivel de alerta 2 y, otro, para el 3.

La actividad física y deportiva en grupo no profesional se regula dependiendo del nivel de alerta que tengamos.

La federada se regula, como hemos dicho antes, por el protocolo del Consejo Superior de Deportes y la actividad física individual, que es de la que estamos hablando, ni en nivel de alerta 1, 2 o 3 se prohíbe por ningún lado haciendo las recomendaciones necesarias, que se encargan las propias comunidades autónomas, que es el distanciamiento, la higiene y la prevención.

Quiero decir que esto que está proponiendo usted está trabajado y yo creo que de manera ejemplar por parte de las comunidades autónomas, sobre todo, que son las que tienen que vigilar que esto se cumple.

En definitiva, creo que no ha acertado usted con las enmiendas. Es más, creo que sería más a probables las enmiendas que ha presentado Ciudadanos que las que presenta usted.

Yo creo que estamos en un momento en el que el ecosistema deportivo está pasando por el peor momento, probablemente, de los últimos años, con graves problemas económicos para las empresas deportivas, para los deportistas, para las federaciones, para los clubes. En definitiva, todos lo están pasando mal.

Necesitamos un necesitamos el consenso, la colaboración y la cooperación de todos los actores para poder minimizar el efecto de esta pandemia.

Desde luego que estamos de acuerdo con que la gente siga haciendo deporte, que se sigan haciendo campañas.

Solamente con el COLEF, el Consejo Superior de Deportes, se han hecho cinco campañas en lo que llevamos de pandemia, recomendaciones para seguir mantenimiento de estilos de vida activos durante el confinamiento, recomendaciones para salir a la calle después del confinamiento, consejos para una práctica diaria segura y saludable en personas mayores.

Quiero decir que se ha estado haciendo trabajo y yo creo que tenemos que colaborar, revisar un poquito lo que se está haciendo desde las comunidades y en el Consejo Superior de Deportes y proponer algo que de verdad suponga una mejora para el ecosistema deportivo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor Merino, ¿acepta alguna de las enmiendas?

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Hay solo enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Las vamos a aceptar en forma de transaccional, pero convirtiéndolas en puntos añadidos al texto de esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL FITNESS EN SU VUELTA A LA NORMALIDAD TRAS LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000795).

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley relativa a la implantación de medidas urgentes para las empresas del sector del *fitness* en su vuelta a la normalidad tras la crisis sanitaria de la COVID-19. Es una PNL presentada por el Grupo VOX.

Como ponente, tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 16

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Como todos sabemos, España ha vivido uno de los momentos más duros de su historia reciente, debido a esta terrible pandemia del COVID-19, y, como no podía ser de otra manera, uno de los colectivos más afectados es el colectivo que encierra a las instalaciones deportivas, gimnasios, centros de fines, etcétera.

Esto ha llevado a que estos centros deportivos, tanto públicos como privados, se hayan encontrado, en su momento, cerrados al público. Esto ha traído una serie de problemas, como ha tenido que ser la presentación de expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE, en la totalidad de sus plantillas, igual que autónomos dedicados al sector deportivo, etcétera.

Hay que tener en cuenta que —voy a dar algunos datos, aunque son tediosos, pero voy a tratar de ser rápido— este sector es muy importante en España porque mueve a 5,2 millones de personas que acuden de manera habitual a estos centros deportivos.

Hay 4520 instalaciones deportivas y 80 000 trabajadores funcionan de forma directa en estas instalaciones; aparte de que hay muchos sectores que dependen de ellos, como es el sector textil, el deportivo y el turismo.

Independientemente, hay 33 000 compañías que centran su actividad en el deporte, casi nada. La industria deportiva en España mueve 14 650 millones y crece a un ritmo superior al de la economía del país.

Por no hablar de que, al final, los centros deportivos y los gimnasios, creo que posiblemente muchos de los que estamos aquí los hayamos frecuentado alguna vez o los seguimos frecuentando, suelen ser ahora mismo clubes de relaciones sociales, donde se entremezcla la actividad física con experiencias divertidas.

También existe la competencia con uno mismo o con el abonado de al lado y fomenta mucho lo que son las actividades de fin de semana. Con lo cual, pues esto viene muy bien.

Debemos tener en cuenta también que ahora mismo tenemos un problema que antes ha comentado un compañero, que es la prevalencia de un estado de vida sedentario, poco saludable, sobre todo y muy preocupante, en la población infantil y juvenil. Supone un importante problema para la salud pública.

Esta situación probablemente tenga efectos sustanciales en la economía del país durante las próximas dos décadas, incluida la productividad en el lugar de trabajo y los costes sanitarios.

Entidades como la Organización Mundial de la Salud o EuropeActive instan a la población a practicar más deporte para prevenir enfermedades como la diabetes o la hipertensión.

Tengo también que decir que un 38,3% de la población de quince años en adelante, tanto estudiante, trabajadora o dedicada a labores del hogar, permanece sentada la mayor parte de su jornada; otro 40,8%, la pasa de pie sin realizar grandes desplazamientos o esfuerzos.

Creo que debemos tener claro que la falta de actividad deportiva es un grave problema para la sociedad española y, sobre todo, en el aspecto sanitario, que nos cuesta un auténtico dineral.

Otro punto importante que reclaman los centros de *fitness* y los centros deportivos, que creo que todos conocemos también, es el aspecto de IVA.

Hay que hay que revisarlo. Ahora mismo está en el 21% y nosotros proponemos, creo que sería una ayuda inestimable para ellos, a nivel de costes y a nivel de repercusión en los usuarios, que se pudiera bajar al 10%.

Si comparamos el IVA de España con el de otros países de nuestro entorno, del sector de los gimnasios, etcétera, en Europa oscila desde el 0% en Austria al más elevado, que es el 27% en Hungría. España, con un 21%, se sitúa entre los siete países con el impuesto más alto, empatada con Estonia.

Otro de los puntos calientes que deberíamos revisar en este sector se encuentra en las diferencias impositivas del IRPF que ocurren en los distintos países de la zona.

Quería decir que, en la línea de los anteriores puntos, en el año 2016, un estudio de actividad física realizado por el departamento Deporte y Salud de la Agencia Española de Protección de la Salud, indicaba que cada euro invertido en actividad física representaba un ahorro de 2,9 euros en gasto público sanitario.

La inactividad física supone un coste de 990 millones de euros solo por la incidencia de enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer de colon y cáncer de mama.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 17

La OMS calcula que la inactividad física cuesta entre 150 y 300 euros por ciudadano y año. Tenemos que recordar que este coste, en el caso de España, aumenta el gasto sanitario, puesto que nuestro sistema nacional sanitario es público.

No quiero seguir cargando de datos esta intervención, pero básicamente lo que proponemos es ampliar la posibilidad de encontrarse en situación de ERTE, a causa de fuerza mayor, para todas las empresas deportivas que se van a ver afectadas por medidas restrictivas de aforo, etcétera.

Luego, la creación, en conjunto con los ministerios de Sanidad, Cultura y Deportes, de un protocolo de actuación contra el sedentarismo y la obesidad.

Como he dicho antes, la reducción del 21% actual del IVA al reducido, al 10%.

También la deducción, en el impuesto de sociedades, de una parte del montante total que las empresas destinan al fomento de la actividad física entre sus trabajadores.

Básicamente, promover, en conjunto con el Ministerio Educación y Formación Profesional de las comunidades autónomas, la modificación del currículum de las asignaturas relacionadas con la Educación Física y Ciencias Naturales, con el objetivo de incluir el fomento de las prácticas saludables y la mejora de la alimentación desde edades tempranas.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoría.
Su tiempo ya está.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Vale.
Muchas gracias, señor presidente.
He terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
En turno de defensa de enmienda a la proposición, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidente.

Señorías, antes del 14 de marzo, nuestro país contaba, como bien ha recordado el señor Fernández-Lomana, con más de 4500 instalaciones deportivas, más de 5 millones y medio de usuarios de las mismas, lo que suponía más de 2000 millones de euros de facturación anuales para el sector del *fitness*.

Además, miles de puestos de trabajo, miles de trabajadores, se encontraban en el sector, en concreto, 214 000 empleos vinculados al sector del *fitness*, según el *Anuario de Estadísticas Deportivas* de 2019.

En definitiva, en España, en torno al deporte y al ejercicio físico, existe una industria que se ha convertido en la herramienta para el acceso de la actividad física, la lucha contra el sedentarismo y la obesidad.

En estos momentos, este sector corre un alto riesgo de que desaparezca parcialmente y eso lo hemos de evitar.

La crisis sanitaria del COVID-19 supuso el cierre temporal de instalaciones deportivas. Aquel primer estado de alarma paralizó la actividad de los gimnasios durante semanas.

La realidad, planteada a 11 de mayo, en la tesina que ahora debatimos, muestra la foto fija de los cuatro primeros meses del año, sin tener en consideración todo lo acaecido en los seis meses posteriores.

Así, en el tercer trimestre del año, el sector ha sufrido una caída interanual en la facturación del 32,8%.

La base de abonados del 73% de las cadenas del sector ha descendido.

En septiembre, el 43% de los gimnasios tenía entre el 1 y el 20% del personal en ERTE y un 9,3% tenía entre un 20 y 40% de personas en ERTE.

Con estas cifras antes del actual estado de alarma, el que se aprobó esta semana, que no deja de ser la constatación del gran fracaso del señor Sánchez en las políticas sanitarias y jurídicas, tres de cada 10 gimnasios afirmaban que, si en los próximos seis meses la situación no cambiaba, había peligro de cierre o quiebra.

Para el Grupo Parlamentario Popular, es fundamental garantizar la supervivencia del sector para poder continuar garantizando la salud de millones de personas y el empleo generado por todo el sector.

Por eso hemos presentado una enmienda con seis puntos clave, de los que destacaré algunos por el escaso tiempo.

Queremos e instamos al Gobierno a licitar y contratar una campaña de información institucional sobre la seguridad de practicar deporte en instalaciones deportivas porque la realidad es que los centros de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 18

fitness son lugares seguros que cumplen estrictamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias para garantizar la máxima seguridad de usuarios y trabajadores.

Además, la realidad no expone que el sector permite una extraordinaria trazabilidad que pocos sectores pueden ofrecer a las autoridades sanitarias en caso de un brote. Todos los que accedemos a un gimnasio accedemos con una tarjeta, con una identificación y, por tanto, estamos perfectamente identificados.

Podemos dar seguridad y tranquilidad a los clientes de los usuarios y, al mismo tiempo, pedirles responsabilidad.

Queremos impulsar la exoneración del pago de impuestos por la reapertura de instalaciones deportivas en el 2021; que se creen incentivos para la digitalización, la adaptación a la nueva economía y mayor competitividad en las instalaciones deportivas; que se dote de mayor flexibilidad y ampliación de los ERTES, evidentemente.

Ojo, el Gobierno debería valorar el daño colateral ocasionado a los centros *fitness* de apertura 24 horas con la nueva limitación de la libertad de circulación en horario nocturno.

Finalmente, quiero recordar que planteamos el estudio de una deducción en el IRPF, de un porcentaje de la cuota anual abonado a los centros deportivos.

No establecemos ni los 250 euros de Portugal ni los 450 de la PNL, ¿por qué no más? ¿Por qué debemos, en esta PNL, ahora y aquí, limitar esa máxima de deducción?

Señorías, toca, frente a los impuestazos que nos vienen con los Presupuestos Generales del Estado, proteger la supervivencia del sector, proteger la supervivencia de los trabajadores y de todos sus usuarios, de esos 5 millones y medio de españoles que utilizan los centros deportivos privados y también públicos.

Muchas gracias.

EL señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En nombre de sus respectivos grupos, como toma de posición, tiene la palabra, por el Grupo Confederado Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Jover.

Señoría, tiene la palabra, por favor.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Vamos a votar que no a la PNL ya que entendemos que las medidas que parte de las medidas que en ella se recogen ya han sido implementadas.

El escudo social que ha creado el Gobierno para defender a la población no es un instrumento de estático. Desde el Ministerio de Trabajo, se revisa la aplicación de los fuertes y se han ido extendiendo a los diferentes sectores.

Los ERTE están prorrogados hasta el 31 de enero de 2021. Por tanto, esta medida ya ha sido implementada.

En cuanto a la mayoría de las medidas fiscales que están proponiendo en cualquier momento, pero en esto mucho más, las medidas que se tomen desde el Ministerio de Hacienda deben ser efectivas y, a día de hoy, una disminución en el IRPF y en este escenario pandémico, posiblemente, no tendría efectos y solo beneficiaría a las rentas más altas, no teniendo ningún efecto en la gran mayoría de la población y, por tanto, tampoco en el sector; aparte de la discriminación que supondría con otros sectores culturales.

En este momento, son mucho más efectivas las ayudas directas y las subvenciones que se pueden establecer desde el Ministerio de Hacienda para la defensa del sector.

Por otra parte, la promoción y el fomento de las prácticas saludables de las que ya hablábamos hace un rato, están contempladas en el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable que se puso en marcha desde Educación.

Por todo ello, reiteramos nuestro voto en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Iba a glosar las virtudes de ir a los gimnasios, pero lo ya lo ha hecho el señor Fernández-Lomana. Aunque yo voy al gimnasio, a la vista está que él hace un mejor uso que yo de él.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 19

Incidiré en que esto que estamos hablando hoy se puede glosar, se puede apoyar con más datos de los que se han dado y yo, para aportar algo nuevo, para intentar que los grupos cambien su posición y apoyen esta PNL, les diré que la inactividad física, según la OMS, supone un sobrecoste para el sistema sanitario entre 15300 euros al año por ciudadano.

La incidencia en hipertensión. ¿Cómo sienta a la ciudadanía no hacer deporte? Pues miren, entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cuatro años, quienes hacen deporte, quienes practican una actividad física, tienen la hipertensión en un 17% de la población y, si no hacen actividad física, en un 31% de la población.

La diabetes, entre los cuarenta y cinco y los sesenta y cuatro, si no hay actividad física, se triplica en las personas sedentarias.

Por cierto, esto incide, la inactividad física en España, de manera más grave en mujeres que en hombres. En los hombres está en torno al 28 o 29% y, en mujeres, la no práctica del deporte llega casi a un 40% de la población.

La bajada del IVA se tiene que contemplar como una inversión porque ese ahorro, si anima a alguien, que animaría a gente, a apuntarse a centros deportivos, automáticamente repercute en el coste del sistema sanitario.

Por último, otro argumento que considero que fortalece esta proposición no de ley es el hecho de que los centros deportivos emplean, sobre todo, a gente joven. Esto no es baladí en uno de los países con mayor paro juvenil.

Así que apoyaremos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, presidente.

Para seguir con una tónica que tenemos en esta comisión, quiero empezar mi intervención reconociendo al Grupo Parlamentario VOX el carácter constructivo de esta iniciativa.

Creo sinceramente que esta línea, de las ideas y de las propuestas, siempre será infinitamente mejor que la línea de los ataques y la crítica destructiva.

Por lo tanto, les animo, señorías, a seguir en este camino y no el de otras intervenciones que hemos visto en esa comisión, haciendo mención de otra etapa de la historia de España, como era la del franquismo.

Aunque evidentemente, en esta iniciativa, hay puntos en los que no estamos de acuerdo, hay otros puntos en los que sí estamos completamente de acuerdo. Estamos tan a favor que ya lo estamos haciendo desde el Gobierno de España.

Incluyen, en el primer acuerdo, la prórroga de los ERTE. Es verdad que esta iniciativa se registró antes, pero intuyo que es porque pensaban que el Gobierno no lo haría y, como sabrán, el Gobierno aprobó, el 29 de septiembre, la prórroga de los ERTE hasta el 31 de enero de 2021; también la exoneración de las cotizaciones e incluso que se puedan incluir nuevos expedientes de ERTE.

Por lo tanto, pienso que hoy ustedes estarán sorprendidos, pero, al mismo tiempo, muy satisfechos con la buena gestión que este Gobierno social comunista ha hecho porque si algo no podéis negar, ni siquiera vosotros, es que este Gobierno ha hecho una apuesta sin precedentes para ayudar a las empresas y a los trabajadores, estableciendo un gran escudo social en el marco del consenso y el acuerdo con la patronal y los sindicatos.

Coincido en otro de los puntos, también, con su señoría; es inaceptable que haya personas que no puedan acceder a instalaciones deportivas por su nivel de renta, pero la propuesta que nos proponen de deducción del IRPF no es la solución porque no va a tener efecto en una parte relevante de los contribuyentes que, por la cuantía de sus rentas, no están obligados a declarar o no tienen base imponible suficiente para la aplicación de la deducción propuesta.

Además, sería también discriminatorio con otros sectores que también están sufriendo los efectos de la pandemia, al igual que con la propuesta de la bajada del IVA.

En referencia a la propuesta al mecenazgo, la Ley de Mecenazgo, la Ley 41/2002, ya recoge lo que propone en referencia al currículum de educación física. La normativa básica del sistema educativo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 20

español ya lo recoge; es competencia de las comunidades autónomas determinar su carga horaria dentro de los límites.

En referencia a la propuesta de la receta deportiva, la **(No se entiende lo que dice)** dispone del Consejo Integral de Estilo de Vida Saludable en Atención Primaria. Por lo tanto, ya existe un documento de consenso y es competencia de cada comunidad autónoma desarrollar esta iniciativa, pudiendo optar por la receta deportiva.

En definitiva, el compromiso del Grupo Socialista con los hábitos de vida saludable es evidente y queremos trasladar también todo nuestro apoyo al sector del *fitness*, a todos los gimnasios que están haciendo una inmensa labor de adaptación en estos momentos complicados.

Desde el Grupo Socialista, no podremos apoyar esta moción, esta PNL, porque ya hay cuestiones que se están realizando y hay otras que creemos que no son útiles.

Por lo tanto, seguiremos trabajando con propuestas e iniciativas que sean efectivas y realizables. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señor Fernández-Lomana, ¿va a admitir la enmienda presentada?

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Sí, por el Grupo Popular y por Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, señoría.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

— RELATIVA A UNA SERIE DE MEDIDAS PARA EL RESCATE DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/001068).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al número 4 del orden del día cronológico, hoy 5. Corresponde a una propuesta no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Proposición no de ley relativa a una serie de medidas para el rescate de las artes escénicas y musicales en el contexto de la crisis COVID-19.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Márquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, presidente.

La crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19 está teniendo consecuencias devastadoras en el ámbito de la cultura.

La segunda ola de la pandemia ha llevado al Gobierno a aprobar un nuevo estado de alarma que previsiblemente se extienda hasta el 9 de mayo con medidas como el confinamiento nocturno obligatorio; limitación de reuniones sociales, con un máximo de seis personas, o el cierre de los establecimientos abiertos al público a partir de las veintiuna horas.

Medidas que no van a ayudar a superar el estado crítico en el que se encuentra sumido el sector cultural.

Como ya reconocía el Real Decreto-ley 17/2020, del 5 de mayo, en el contexto de la primera ola, el conjunto de los espacios culturales y escénicos se ha visto absolutamente paralizado, lo que ha abocado a sus profesionales a una drástica pérdida de ingresos y a una situación crítica, dada su fragilidad estructural.

Ante este panorama nada halagador que amplía su duración hasta límites imprevisibles, las condiciones de las ayudas previstas, algunas de ellas con carácter excepcional y concedidas por una sola vez, como indica el artículo 3 del real decreto, no parecen ahora suficientes para lograr la protección de las personas trabajadoras de la cultura, fundamentalmente autónomos y pymes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 21

Esta segunda ola genera una incertidumbre añadida que rompe las expectativas de recuperación que existían para el 2021.

Recordamos que, aparte de la función social que cumple como factor de cohesión, de estímulo al desarrollo personal y de promoción de la dignidad y calidad de la vida, el sector cultural es un motor poderoso para el impulso económico y la creación de empleo.

Según el *Anuario de Estadísticas Culturales* de 2019 del Ministerio de Cultura y Deporte, el sector aporta al Estado un 3,2% del PIB y genera unos 700 000 puestos de trabajo directos, más de un millón si consideramos los indirectos, mientras que la financiación pública del Estado al sector cultural se limita al 0,06% del PIB más un 0,1% por parte de la Administración autonómica y un 0,28%, por parte de la Administración local.

Podemos decir, por tanto, que, más allá de esta situación crítica coyuntural, el Estado tiene una deuda importante con la cultura.

Según, informó la Mesa del Sector de las Artes Escénicas y la Música COVID-19, en el periodo entre marzo y mayo, el sector de las artes escénicas y la música tuvo que hacer frente a la suspensión de unas 30 000 funciones, lo que supuso unas pérdidas superiores a los 130 millones de euros. Pérdidas que, seguramente, se han visto incrementadas en los meses siguientes y se verán incrementadas en los que vienen.

Para las asociaciones y colectivos que integran esta Mesa, la crisis ha puesto de relieve nuevamente la necesidad de que el Estado y sus diferentes niveles administrativos consideren a la cultura general, a las artes escénicas y a la música en concreto como un sector estratégico. Sin embargo, la realidad que nos encontramos está bastante alejada de esto.

El 24 de abril, un informe del Observatorio de la Cultura, basado en una encuesta a 500 profesionales, arrojaba datos contundentes. Solo el 1,9% de ellos había conseguido seguir funcionando con normalidad desde el confinamiento y el 62% ofrecía contenidos por Internet sin retorno económico.

También, según un informe de **(No se entiende lo que dice)**, con una muestra tomada en Valencia, un 64,03% de los profesionales de la cultura afirmaban haber recibido propuestas para participar en alguna actividad cultural de manera gratuita. Lo más grave y también lo más hermoso es que el 35,46 lo había aceptado. Esto quiere decir que nos queda mucho por hacer.

A pesar de la situación de parálisis y de la incertidumbre durante los días del confinamiento, han sido innumerables las personas del ámbito de la cultura que han puesto su obra al servicio de la ciudadanía desde redes sociales o plataformas.

Paradójicamente, uno de los sectores que más aporta a la salud psicosocial de los hogares está siendo también uno de los más golpeados. Nada que pueda sorprendernos cuando esta crisis ha puesto en evidencia que aquellas profesiones esenciales para la vida no son precisamente las que están mejor reconocidas y remuneradas.

Para hacer frente a esta situación crítica, el real decreto estableció, en su artículo 1, un sistema de ayudas extraordinarias al sector cultural como medio de atenuar el impacto que la crisis sanitaria está provocando en él.

Concretamente, se trata de subvenciones directas a la sociedad de garantía recíproca Audiovisual Fianzas SGR, con un importe de 780 millones para distribuir en seis líneas, con un mínimo de 40 millones cada una; pero se trata de ayudas con carácter excepcional y concedidas por una sola vez.

Por otra parte, en España hay registradas 122 673 empresas culturales en los distintos subsectores. De estas empresas, solo el 7,2% cuenta con más de seis trabajadores y el 0,6 tiene más de 50 empleados; o sea, que estamos hablando de autónomos, asalariados y pymes que, ante la cancelación de sus proyectos, no tenían derecho al paro.

El real decreto ley flexibilizó los requisitos de acceso a la prestación especial por desempleo, también con carácter excepcional y transitorio para el ejercicio de 2020.

Por eso, ante esta situación que se dibuja con el nuevo estado de alarma, mi grupo parlamentario considera fundamental prolongar todas las medidas que se han tomado hasta la fecha, adaptándolas a la evolución sanitaria y también a la crisis social y económica resultante hasta alcanzar el periodo de normalidad con un cien por cien del aforo y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas acordadas en el sector de las artes visuales, así como las políticas de igualdad establecidas en el artículo 26 de la Ley 3/2007, siempre con una mirada intercepción al y de cultura democrática en la aplicación de todas las medidas.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, en defensa de sus enmiendas, interviene, primero, por el Grupo Republicano, el señor Margall.

¿Señoría?

El señor **MARGALL SASTRE**: Buenos días, presidente.

Retiramos la enmienda porque pactamos una transaccional con el Grupo Podemos, que son los proponentes de esta PNL.

Por tanto, retiramos nuestra enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En el mismo grupo de defensa de enmienda, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

Por favor, señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Hola. Buenos días. Gracias, señor presidente.

El Grupo VOX se muestra partidario de apoyar a todos los sectores cuya protección se ha encomendado al Ministerio de Cultura y Deporte.

Nos encontramos ante una situación totalmente extraordinaria en la que, por consideraciones de salud pública, se está prohibiendo o poniendo limitaciones graves a los ciudadanos para trabajar y para que aquello sea aceptable, tanto desde un punto de vista legal como de uso humanitario, el Estado debe de atender las necesidades básicas de esos ciudadanos a los que se niega, con razones poderosas, desde luego, su derecho al trabajo y al ejercicio de su profesión.

Procuramos, por lo tanto, no actuar con el sectarismo que consideramos que ha guiado la actuación del Gobierno en otros casos en los que también se priva a algunos sectores de sus derechos y vemos favorablemente, en principio, esta iniciativa, aunque tenemos que ver cómo quedan también con todas las enmiendas.

Como saben, en muchas ocasiones hemos sostenido que el dinero entregado a colectivos de artistas relacionados con el PSOE, con Podemos, estaba generando una dependencia que consideramos insana para el mundo de la cultura.

Son enfrentamientos que la prensa ha venido resumiendo de una manera un tanto gruesa, como «VOX contra los titiriteros».

No tenemos ningún miedo a ese tipo de sambenitos y no creo que relacionen nuestro partido con los beneficiados de esta PNL, aunque se sorprenderían en muchos casos.

Sin embargo, consideramos que la protección de todos los trabajadores que no puedan ganarse la vida por las prohibiciones relacionadas con la crisis del COVID debe quedar garantizada y nos parece miserable no hacerlo en todos los casos.

Por ello, estamos a favor de apoyar a los profesionales de este sector que, como los de otros muchos, se encuentran hoy en las colas de bancos de alimentos y de Cáritas.

Pensamos, eso sí, que el texto requiere un mínimo de precisión. La indefinición de quién parte del sector es inaceptable. Hay que ligarlo a haber cotizado de alguna manera.

Proponemos, por ejemplo, que sea para las personas que hayan cotizado en los últimos dos años previos al estado de alarma durante un tiempo que puede ser discutible. En nuestra enmienda, hay una propuesta, pero, como digo, es discutible.

Por otro lado, también nos referimos al SEPE porque mencionar el paro es demasiado indeterminado.

Como ustedes saben, hay muchísimas buenas asociaciones que proporcionan ayuda y consideramos que sería perjudicial para las personas a las que se intenta ayudar el dejar ese paro en esa indeterminación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

También en defensa de su enmienda, por el Grupo Popular, la señora Cruz-Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

«Hay cosas encerradas dentro de los muros que, si salieran de pronto a la calle y gritaran, llenarían el mundo.»

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 23

Este pasaje de *Yerma*, como otros de *Bodas de sangre* o *La casa Bernarda Alba*, se puede seguir disfrutando aún en los teatros españoles, porque Lorca, más dramaturgo que poeta, es un escritor universal, como sus obras.

Por eso me sorprendió que algunas de sus señorías me reprendieran en la pasada comisión cuando lo sacaba a colación en la defensa de la tauromaquia. Defensa que el poeta hacía mucho mejor y de forma más bella que yo.

Dejen de apropiarse de poetas, escritores y directores. Dejen de seguir insistiendo en la idea de que las izquierdas son las que apoyan y protegen a la cultura; no tienen esa titularidad.

Créame que si les digo que es con este Gobierno de la izquierda más radical cuando el sector de la cultura se siente más abandonado.

Centrándonos en las artes escénicas y en el PNL que nos trae Unidas Podemos a esta comisión, es una PNL desafinada en la que se han eliminado varias de las medidas, como la de ayuda al alquiler, que nuestro grupo pensaba que era una buena solución para las salas de teatro y de música que lo están pasando muy mal este momento.

Igual que nos ha sorprendido que al real decreto ley de ayudas no se haya aportado ninguna enmienda para apoyar al sector de las artes escénicas; bueno, ni a este sector ni a ninguno porque solamente han presentado una enmienda y de carácter general.

Se ha eliminado también la retribución del lucro cesante a los espacios escénicos. Efectivamente, solamente el cálculo de esa cantidad sería desorbitado ahora que vamos a debatir los Presupuestos Generales del Estado.

Nosotros proponemos medidas simples, fáciles y creo que más coherentes, como una nueva redacción del contrato del sector público o una reducción temporal del IVA para el área cultural.

Son medidas más realistas, como la de coordinar el Ministerio de Cultura con el Ministerio de Educación, ahora mismo necesario, en espacios nuevos para acercar el teatro y la música a los alumnos o la de crear un protocolo general para que las comunidades autónomas y todas las empresas de artes escénicas tuvieran una guía a través del Ministerio de Cultura.

En el tema de igualdad, no es que estemos de acuerdo, es que les exigimos que su Gobierno cumpla con la ley, al igual que con las medidas que nos hemos dado entre todos, para que las artes escénicas sigan funcionando.

El Grupo Socialista añade a esta propuesta el impulso del Estatuto del Artista. Llevan dos años en los que se podía haber impulsado y puesto medidas concretas, muchas de ellas sin necesidad de un presupuesto adicional. Por ahora, ninguna.

Le exigimos también al Gobierno que actúe en este sentido.

Apoyaremos su PNL porque el sector de las artes escénicas vive una situación crítica y, en especial, los músicos, que durante meses llevan por las calles de nuestras ciudades contando que se encuentran en una verdadera alerta roja y proponiendo medidas muy concretas.

La aceptaremos y proponemos algunas medidas, que creo que han sido tomadas en consideración por Unidas Podemos, para paliar la situación que está viviendo este estrato cultural.

Termino haciendo una petición al grupo del Gobierno; gobiernen, pero gobiernen también para la cultura.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

También en defensa de su enmienda, por el Grupo Socialista, la señora Lima.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **LIMA CID**: Gracias, presidente.

Señorías, en que la cultura es un patrimonio individual y colectivo de incalculable valor, creo que estamos de acuerdo todos y todas, pero que las personas que la hacen grande necesitan certidumbre también es importante. Por eso, en eso debemos de estar.

Tal y como se expone en la exposición de motivos, supone el 3,2% de nuestro producto interior bruto, aporta más de 122000 empresas al tejido empresarial español, pero, además, crearon, en 2019, 710 000 puestos de trabajo directos e indirectos e, indudablemente, añade valor a nuestro sector económico más importante, como es el turístico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 24

Sin embargo, esta pandemia global que estamos sufriendo y las medidas que inevitablemente se han tenido que tomar para salvar vidas han hecho que sea uno de los sectores más perjudicados.

Desde su inicio, el Gobierno lo ha tenido claro, ha puesto medidas tan importantes en marcha, como el Real Decreto-ley 17/2020, con líneas de crédito; con acceso extraordinario a la prestación por desempleo; reconociendo la intermitencia y la discontinuidad de su contrato con más de 23 millones de ayudas extraordinarias para el mantenimiento de estructuras y actividades de artes escénicas y musicales; adelanto y pago del sector público o el aumento de las deducciones fiscales.

Se han aumentado todas las ayudas para festivales, certámenes cinematográficos, se apoya la distribución de largometrajes y cortos, al teatro y al circo.

También lo ha sido la prórroga de los ERTE que, partir del 1 de octubre, incluye a sectores, como la gestión de salas, las artes escénicas o la exhibición cinematográfica.

Especial hincapié en la perspectiva de género para todas ellas, haciendo justicia con quienes sufren el doble rasero de la complejidad dedicándose a este gran sector.

También se ha publicado el primer *Informe sobre la Aplicación de la Ley de Igualdad en el Ámbito de la Cultura* y, desde aquí, quiero reconocer el trabajo que ha hecho el Observatorio, que corresponde a este ministerio, pero debemos continuar señorías.

Nuestro grupo ha presentado enmiendas, como siempre, constructivas, de aportación y de enriquecimiento. Queremos agradecer, previamente, que el grupo proponente las haya tenido en cuenta.

La base inexcusable para seguir avanzando en la apuesta por el impulso definitivo del Estatuto del Artista. Señora diputada del Partido Popular, muchas de las setenta y cinco medidas que contenía, ¿sabe cuál es el único Gobierno que las ha impulsado? Un Gobierno de izquierdas, el Gobierno socialista.

El que las salas de concierto en vivo sean consideradas, además, como los clubes, salas culturales; también una de las enmiendas, que es el impulso de la coordinación entre instituciones y los ministerios que puedan tener que ver con el sector cultural.

Como siempre y agradeciendo nuevamente que se haya tenido en cuenta este trabajo, quiero hacer visible, en este espacio en el que nos movemos hoy, a una mujer que en este año seguramente no necesitaría visibilidad, como ha sido nuestra directora, Premio Nacional de Cinematografía, Isabel Coixet, que decía: «Incluso para quienes la desprecian, la cultura es el futuro».

También, inexcusablemente, hablando del Estatuto del Artista, no quiero dejar de nombrar a un malagueño insigne, como José Andrés Torres Mora, que, conjuntamente con el resto de portavoces y el sector de la cultura, hizo posible que ese Estatuto y esas 75 medidas se pusieran en marcha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Ahora, en trámite de toma de posición, por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

Señoría, tiene la palabra, por favor.

El señor **AGUIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Yo quería intervenir para recordar a esta comisión que esta serie de proposiciones me parecen muy interesantes y, conociendo la situación en la que vivimos, evidentemente, pero hay una cuestión que, digamos que agarro el guante de la última interviniente, no digo que sería la solución, sin duda alguna, pero si hubiéramos tenido el Estatuto del Artista ya en marcha, muchas de las cuestiones y muchas de las dudas que se están planteando aquí estarían, por lo menos, solventadas.

Eso no quiere decir que después tendrían las ayudas pertinentes, pero tendríamos las definiciones claras y estaría en la legislación.

Preguntas como: ¿Quién tiene que cotizar? ¿Quién es artista, quién no? ¿Quién debe entrar? Todas esas cuestiones se recogieron en su momento, las recomendaciones que dicho.

Evidentemente, no están puestas en marcha. Está recogido lo que tiene que ser, pero es que llevamos ya tiempo y todavía estamos esperando.

Al ministro ya se lo dije a la última vez que estuvo aquí compareciendo también: «¿Para cuándo esto?»

Por lo tanto, la labor que usted ha dicho, evidentemente, la de él y la de otros muchos que participaron o participamos en mayor o menor medida, pero eso era para que se pusiera en marcha y todavía no tenemos atisbo.

Por lo tanto, urge el Estatuto del Artista y toda su aplicación legislativa, tanto en lo social, en lo económico, en lo fiscal, para que cosas como estas, que de por sí son graves, situaciones como la que estamos padeciendo, por lo menos sean más leves.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 25

Por lo menos que tengamos definido algo que veíamos que era necesario, que el sector nos lo pedía y que todavía estamos esperando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, también en toma de posición, el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Breve. Vamos a apoyar esta proposición no de ley porque, además, hemos llegado a un acuerdo que ya le han hecho llegar a la Mesa.

Tengamos en cuenta que estamos hablando de un sector que depende del público y del horario. Fíjense que dos factores entran en juego y fíjense sobre qué inciden las medidas necesarias de este estado de alarma.

No voy a ser muy reiterativo, lo acaba de decir el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, todo esto está muy bien, esta PNL está muy bien, pero el Estatuto del Artista contempla prácticamente o en gran medida muchas de las cuestiones que aquí se solicitan.

Es verdad que el Estatuto del Artista no se ha ejecutado, en parte, por la inestabilidad política, la ciudadanía paga la en esta vida política, pero esa era una excusa hasta hace alrededor de un año.

Quiero decir que yo creo que ya se podrían haber puesto en marcha algunas cosas. El presidente de Gobierno es el mismo desde hace un tiempo.

Entonces, vamos a votar esta PNL, pero no garantizo que las PNL que vengan, por parte de partidos del Gobierno, con estas declaraciones de intenciones en un futuro, si no vemos movimientos con el Estatuto del Artista, reciban nuestro apoyo, sencillamente, porque creemos que van huecas, que van vacías.

Con lo cual, hoy sí, pero sí les digo que, en adelante, las PNL que contemplen medidas de este tipo deberán ir acompañadas de, al menos, algo de materia en el *Boletín Oficial del Estado*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señora Márquez, ¿asumirá su grupo alguna de las enmiendas propuestas?

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Sí, asumimos la transaccional.

Vamos a presentar una transaccional que han firmado los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, PP y Esquerra Republicana de Catalunya; así que, por supuesto.

Justamente asumimos la importancia de poner en marcha definitivamente el Estatuto del Artista, como muchos de los partidos políticos han solicitado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— SOBRE LA DIGITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001215).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente título: «Proposición no de ley sobre la digitalización en el ambiente del deporte».

En defensa o en presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Seva.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **SEVA RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley con el objetivo de propiciar esa transformación tan necesaria y demandada por las federaciones deportivas de diferentes modalidades con las que este grupo parlamentario ha podido reunirse, durante el confinamiento y al finalizar el estado de alarma, de forma telemática.

Esta pandemia nos ha enseñado a comunicarnos de forma diferente. Teníamos las nuevas tecnologías a nuestro alcance, pero es cierto que una reunión presencial parecía darnos la posibilidad de crear un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 26

feedback que a través de las plataformas digitales no llegábamos o creíamos que no alcanzamos, pero, por el contrario, las hemos descubierto y se han convertido en un medio de comunicación indispensable para pulsar la realidad del día a día y mantener el diálogo social en momentos de confinamiento y protección personal.

Con el confinamiento y el abandono de los entrenamientos, nuestros deportistas nos demostraron un comportamiento ejemplar con esa dosis de optimismo que nos hizo soportar mejor los momentos más duros.

En este sentido, el sector del deporte se ha adaptado de forma ejemplar al uso de las nuevas tecnologías para seguir en contacto, seguir con sus entrenamientos y planes nutricionales desde sus hogares con el seguimiento de sus entrenadores, poniendo en marcha plataformas *online* a las que algunos de nosotros nos hemos sumado.

Federaciones y clubes, todo el sector del deporte, debe apostar por una transformación digital, tanto en sus estructuras como en sus métodos de trabajo, que permitirá ahorrar costes y avanzar en un método ecológico y eficiente, en el que se concilie la vida laboral y familiar para hombres y mujeres que siguen asumiendo muchas cargas familiares.

La Asociación del Deporte Español, en su Plan de Reconstrucción y Activación del Deporte, manifiesta la necesidad de dar un salto cualitativo en lo que respecta a la mejora de sus procesos internos y externos, así como de trabajo.

Una transformación digital en el sector puede posibilitar la modernización de sus recursos, sistemas, perfiles y contenidos, ampliando y mejorando sus productos y servicios a ofrecer.

Ampliar la base de potenciales consumidores y usuarios fidelizando la base actual, con el objetivo de llevar a cabo iniciativas, como puede ser la implementación del teletrabajo, como recomiendan las autoridades sanitarias.

El uso de medios telemáticos para reuniones y procesos de estructura de federaciones y clubes, aprovechando los objetivos comunes para ahorrar costes, como la creación de una plataforma común *online* en la que se puedan realizar encuentros para compartir experiencias y lograr una mejora en el sector deportivo a todos los niveles, especialmente en el administrativo y de gestión. Este debe ser el objetivo que conseguir.

Debemos ser conscientes de que no es posible emprender este camino en solitario, por lo que nuestro Gobierno y el Ministerio de Cultura y Deporte, comprometidos con el avance del deporte español, son sensibles a la transformación digital de todos los ámbitos de la sociedad, junto con la conciliación de la vida laboral y familiar, así como a la transición económica que este cambio, en sus procesos, conlleva.

Esto debemos realizarlo en coordinación con las Administraciones públicas competentes, comunidades autónomas, diputaciones provinciales, cabildos y entidades locales.

Dotarse de sistemas de gestión digital que engloben procesos de gobernanza de las propias instituciones, como su relación con las personas federadas, los procesos administrativos, la gestión financiera, la organización de eventos deportivos, el contacto con los clubes, con las propias federaciones autonómicas o el conocimiento de sus propios datos para el desarrollo de herramientas eficientes de *marketing* y de gestión.

Por ello, los grandes ejes para la inversión pública en los próximos años se articulan en torno a la transición digital. Así, las prioridades estratégicas de la Comisión Europea para el próximo marco financiero, entre otros, determina como marco prioritario la inversión en conectividad, tecnología de la información y comunicación en una Europa más social y próxima a sus ciudadanos.

El confinamiento al que la sociedad española ha estado sometida con gran responsabilidad durante la crisis ha provocado que cambiemos nuestros hábitos de vida.

Este cambio nos brinda la oportunidad de introducir en diferentes sectores las nuevas tecnologías y el sector deportivo no puede quedarse atrás porque nos ha demostrado en estos meses que es posible y que, avanzando en la transformación digital, conseguiremos avanzar en la transformación social, laboral, educativa y, cómo no, deportiva, tanto en los ámbitos de gestión como de nuevos métodos de trabajo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL, en la que propone un plan de apoyo para la transformación digital del mundo del deporte.

Para ello, solicitamos el voto a favor de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Seva. Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 27

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, interviene, por el Grupo Ciudadanos, el señor Díaz.

Señor Díaz, señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Con respecto a esta proposición no de ley, a la que hemos presentado una enmienda que espero que aprueben, decir que el número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas, cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió, en 2019, a 36 793; esto es, el 1,1% del total de empresas recogidas en este directorio, en el DIRCE.

Los resultados confirman la tendencia creciente que este tipo de empresas va observando en los últimos años. La mayor parte de ellas, es decir, el 83,5%, se corresponde a actividades deportivas, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o gimnasios.

Un 0,7 se dedica a la fabricación de artículos de deporte y estas empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos deportivos suponen un 15,7%.

El 42,6, aquí, en esto, empieza a aflorar la necesidad de la digitalización, son empresas sin asalariados; el 43,4, de pequeño tamaño, de uno a cinco trabajadores, y el 12,9 tiene de seis a 49 asalariados.

Fíjense cómo la pirámide va haciéndose a medida que va creciendo. Esto ocurre en el sector empresarial general, pero en el deportivo, en el ámbito del deporte mucho más.

Estos datos ponen de manifiesto que aún nos queda mucho camino que recorrer, en especial en lo relativo al número de empresas dirigidas a la fabricación de artículos deportivos. Como hemos visto, el porcentaje es ínfimo.

A su vez, al igual que muchos otros sectores, en nuestro país, el reducido tamaño estas empresas dificulta la inversión en innovación; con lo cual, hace falta.

Por eso vamos a votar a favor esta proposición no de ley, pero, por favor, les pido que consideren nuestra enmienda porque creemos que, sobre todo en lo referido a las *startups*, puede beneficiar a bastantes.

El acuerdo incluye, entre otras cuestiones, la implantación de un programa de actividades *online* y presenciales para empresas y *startups* de Andorra y de todo el mundo que quiera traer sus innovaciones.

En el pasado 2018, quiero destacar que el periódico *Expansión* destacaba un programa de la Real Sociedad Club de Fútbol, que es un ejemplo para aceleración de *startups*, buscando socios que desarrollen propuestas tecnológicas para mejorar las instalaciones de su recinto.

El Real Madrid hizo lo propio el pasado mes de julio firmando un acuerdo con la Funding Box a través de Next, mediante el cual colaborarán para la financiación y desarrollo de proyectos de innovación europeos para *startups*.

¿Qué quiero decir? Esto es una tendencia que ya está siguiendo el sector privado. Es una tendencia de las cifras que nos arroja el sector privado está dando una señal de alerta, de que muchas de estas empresas deberían, pero no pueden, invertir en innovación; con lo cual, votaremos a favor, pero insisto en que creemos que nuestras enmiendas en este sentido son importantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

También en turno de defensa de su enmienda, por el Grupo Republicano, el señor Margall.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado una enmienda muy sencilla y corta por el hecho de que la Generalitat de Catalunya tiene la competencia plena, exclusiva, en el sector de deporte.

Por tanto, añadimos: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la creación, en coordinación con las comunidades autónomas, de un plan de apoyo para la transformación digital del mundo del deporte».

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Me ha dado usted una lección.

Pasamos ya al trámite de toma de posición y, por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 28

Señora Jover, tiene la palabra.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente. Intentaré seguir siendo breve.

Vivimos en la era de la digitalización y el mundo del deporte no puede quedarse atrás.

Las federaciones deportivas, a través de la Asociación del Deporte Español, nos vienen reclamando, a los partidos y a las autoridades, el apoyo necesario para la mejora de recursos telemáticos y para la formación de habilidades en el trabajo telemático de las personas que trabajan en sus identidades, tal y como ha expuesto su señoría del Partido Socialista y por no cansar repitiendo todas las demandas que nos están haciendo.

La COVID-19 ha supuesto en general un duro golpe para la población y, en particular, para la práctica de la actividad deportiva. Ello hace imprescindible que, desde el Ministerio de Cultura y Deportes, en apoyo y coordinación con las comunidades autónomas y entidades locales, se dé apoyo a esta a esta digitalización.

A través de otros mecanismos, además de los mencionados por el Grupo Socialista, se tendría que tener en cuenta el habilitar el registro de entidades deportivas para la prestación de servicios de certificación digital y la emisión de firma electrónica de los cargos directivos vigentes en las entidades deportivas o posibilitar la validez de las reuniones de los órganos y Administraciones de las entidades celebradas de forma telemática, sujetas, evidentemente, a la acreditación de la identidad de los miembros.

El deporte no puede pararse y la digitalización será un enorme impulso.

La evolución de la pandemia ha evidenciado la necesidad de esta implantación digital que favorezca el teletrabajo y que tiene que facilitar la conciliación de la vida laboral para los trabajadores de las federaciones de clubes o la gestión burocrática e información de sus federados.

Por todo ello, vamos a apoyar esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El sector del deporte en España lleva nueve meses pidiendo auxilio urgente para sobrevivir a esta crisis sanitaria. Nueve meses agonizando y gestando una situación económica insostenible que ha dado a luz a un lamentable escenario para el sector, con cientos de empresas del sector deportivo en quiebra y miles de empleados en ERTE, que, por cierto, ni siquiera cobran, y que, además, pronto se irán a la cola del paro.

Sí, pese a estos nueve meses de espera, todavía quedan pequeñas y medianas empresas en el sector deportivo, es gracias, principalmente, a los esfuerzos que han realizado en el ámbito de la transformación digital, no solo sin las ayudas del Gobierno, sino con todo tipo de obstáculos burocráticos y fiscales por parte de la Administración, adecuando sus actividades a lo que ustedes llaman la nueva normalidad.

Una nueva normalidad que consiste básicamente en que el sector continúe en el infierno en el que lleva sumido desde que comenzó la crisis, soportando los mismos gastos y presión fiscal, pero con la mitad de los ingresos y desde casa.

Ni con la oportunidad que representa la digitalización para las pymes, ha dejado, este Gobierno, de asfixiar al pequeño y mediano empresario, tal y como hemos visto en la «Ley del Teleparo» o que ustedes llaman «teletrabajo a distancia», que parece más una ley configurada para seguir poniendo trabas al empresario, aumentando sus riesgos e incertidumbres y entorpeciendo la viabilidad de sus empresas.

En España, las pymes representan, como sabrán, el 95% de todas las empresas, pero menos de una quinta parte están altamente digitalizadas, por lo que esperamos que los que nos gobiernan, al menos, se encarguen de solicitar las pertinentes ayudas europeas en materia de digitalización, que tantísimo pueden ayudar y aportar al sector deportivo, y no cometan los errores que continuamente observamos en la prensa, donde dejan escapar solicitudes de fondos comunitarios alegremente, lo que muestra la despreocupación y el desinterés de este Ejecutivo ante la terrible situación que están atravesando las empresas españolas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 29

Desde nuestro grupo parlamentario, les rogamos también que tengan especial interés en combatir las desigualdades en el ámbito de la digitalización que separan a los ciudadanos del medio rural y del medio urbano.

Una desigualdad digital y una diferenciación en el acceso y en la calidad de Internet que también afecta a la digitalización en el sector del deporte y que, desde luego, merece ser considerada.

Por supuesto, desde nuestro grupo parlamentario, apoyaremos esta proposición no de ley tan básica y necesaria a expensas de su desarrollo normativo, que sea menos escueto, que ofrezcan, entonces, la necesaria concreción en cuanto a las partidas presupuestarias y en el modo en el que se van a ejecutar estas medidas.

Detalles con los que verdaderamente se podrá facilitar y ayudar al desarrollo y transformación digital del sector; una cuestión muy urgente y esencial, teniendo en cuenta que las entidades deportivas prevén pérdidas de casi un 40% y que la crisis del coronavirus generará este año, como ya se ha dicho, más de 4600 millones de euros en pérdidas para el deporte español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Borrás, muchas gracias.

También en toma de posición, por el Grupo Popular, el señor Pedreño.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Trataré de ser breve porque hablar de digitalización realmente puede dar para mucho.

Hoy traemos aquí un debate de una proposición no de ley sobre transformación digital, las dos palabras que parece que están revolucionando el mundo ahora mismo.

Yo decía siempre antes del de la pandemia que la transacción digital parecía está reservada para cubrir una parte, digamos, del desarrollo evolutivo de las empresas, pero nos hemos dado cuenta, efectivamente, de que, a partir de entonces, la transformación digital viene para cubrir una necesidad en otros sectores que ahora tienen casi mayor prioridad, como es el sector social, el sector sanitario, el sector de la educación, el ocio y, lógicamente, entre ellos, también está el deporte.

De hecho, durante el propio confinamiento, yo creo que se ha comentado por aquí, se ha puesto de relieve la importancia y el alcance, por ejemplo, de temas relacionados con la formación o el entrenamiento digital. Todo ello, en el ámbito deportivo.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, tanto en la Comisión de Transformación Digital como en el resto de las comisiones, estamos liderando las iniciativas que tienen que ver con la digitalización en determinados ámbitos.

Voy a poner un ejemplo, además cercano a esta comisión, que puede ser la posición no de ley de transformación digital en el ámbito de la cultura, presentada por mi grupo parlamentario.

Ahora me centro ya en la iniciativa del Grupo Socialista. Ya les adelanto que vamos a votar que sí, porque realmente todo suma, pero, ciertamente, hay que darle una vuelta a cómo esta porque, realmente, no tenemos muy claro qué es. No sabemos si es una estrategia, si es una ayuda.

Tampoco sabemos a quién afecta o qué indicadores, por ejemplo, son los que se van a medir, cuál es el retorno esperado y, lo más importante, que es cuál es la cuantificación de este plan, de esta estrategia o de este programa de ayudas. ¿Dónde está el cheque para esto?

Esperemos que, en los Presupuestos Generales del Estado del 2021, que entran a debate ahora en esta Cámara, se contemple debidamente porque, si no, al final, será un anuncio que quedará en nada. Esperemos que no sea así.

De hecho, como ejemplo, decía, la proposición de transición digital en el ámbito de la cultura que representamos aquí tiene ocho medidas concretas que creo que es lo que se debería haber contemplado en esta proposición no de ley.

También creo que a lo mejor no habría hecho falta presentar esto aquí. Hay un plan que ha presentado el Gobierno de Agenda Digital 2025, que son 90 páginas donde se aportan algunas iniciativas y medidas para terminar se ejes estratégicos en determinados sectores, agroalimentario, movilidad, turismo, comercio, energía, pero el deporte se ha quedado fuera.

Yo creo que se podría haber contemplado ahí y yo le pediría también al Grupo Socialista que le diga a su Gobierno que se coordinen los ministerios porque la transformación digital es algo transversal a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 30

En cualquier caso, sea lo que sea, pueden contar con nosotros para establecer un consenso en la definición de la estrategia digital para la transformación del deporte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Con esto, terminan las tomas de posición.

Señora Seva, ¿va a tomar en consideración o va a asumir alguna de las enmiendas propuestas?

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Aceptamos la enmienda de Esquerra Republicana ya que en mi exposición de motivos he comentado también la necesidad de esa coordinación territorial.

Respecto a la enmienda de Ciudadanos, no podemos aceptarla ya que necesitamos ese plan de apoyo para la transformación digital para desarrollar y facilitar la creación y desarrollo de las *startups*.

En el punto 2, este Gobierno, el Gobierno de España, ha implementado ya el apoyo a las pymes y al desarrollo de la industria de las nuevas tecnologías, también en diferentes Administraciones.

Como he comentado también, el presupuesto europeo nos facilitará e irá destinado también en parte a esa transformación digital.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— SOBRE EL VALOR ESTRATÉGICO DEL DEPORTE EN LA REPUTACIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001216).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto sexto del acta del día de hoy. Corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que se expresa como proposición no de ley sobre el valor estratégico del deporte en la reputación internacional de España.

Como ponente, toma la palabra el señor Soto Burillo.

Señoría, tiene la palabra, por favor.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Con esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista lo que busca es una alianza, un acuerdo público o privado para mejorar nuestra reputación como país y, además, en un contexto muy difícil de pandemia, hacerlo a través del deporte y la actividad física.

Sin lugar a dudas, el deporte español es uno de los grandes embajadores de nuestro país; una actividad social clave en la imagen y reputación de España, en la percepción de nuestro país, tanto en el exterior como por parte de los propios españoles y una actividad fundamental para atraer mayores inversores, turistas e internacionalizar nuestras empresas.

Sin lugar a dudas, señorías, el deporte es una herramienta fundamental en nuestra política exterior.

Frente al ideario de aquellos que pretenden fomentar en España el odio, la confrontación y la exclusión, hay una España real, asociada a los valores de la pluralidad, la diversidad, el talento, el esfuerzo y la resiliencia.

Una España real que convierte a nuestro país en un referente internacional en multitud de ámbitos.

Miren, entre las muchísimas fortalezas que tiene nuestro país se encuentra el deporte. Dos de los tres clubes de fútbol más valiosos del mundo son españoles, el Real Madrid y el Barça.

Somos líderes en el camino hacia la igualdad real y efectiva en el ámbito del deporte, Somos, también, referentes en la organización de eventos deportivos y, además, eventos seguros en un contexto muy difícil de pandemia.

Miren, señorías hemos pasado, en este país, de aquel hola al mundo que supusieron los Juegos Olímpicos en Barcelona 1992, ese punto de inflexión en la modernización de nuestro país a través de ese evento deportivo, a organizar una final de la *Champions League*; un Mundial de Atletismo en Sevilla, en el año 1999; una final de la Copa Libertadores; ahora mismo se está desarrollando la Vuelta Ciclista a España, en estos momentos; la organización del Mutua Madrid Open de Tenis; grandes premios de Fórmula 1, de motociclismo. Recientemente, en Bilbao y en San Sebastián, se organizaba una final de la UEFA de fútbol femenino.

En definitiva, somos un país capaz de organizar grandes eventos y, además, eventos seguros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 31

Además, también tenemos que poner en valor la grandeza de nuestros deportistas, el gran talento que representan los mismos. Sería una lista infinita si tuviésemos que enumerar a todos y cada uno de los deportistas españoles que nos representan a nivel internacional; Ana Carrasco, pionera en el motociclismo; Rafa Nadal; Mireia Belmonte; Andrés Iniesta; Garbiñe Muguruza; Carolina Marín; Lidia Valentín; Pau Gasol.

España, a lo largo de su historia, ha contado con más de 2600 deportistas olímpicos que han obtenido un total de 150 medallas y qué mejor forma de mejorar nuestra reputación como país que hacerlo a través del talento de todos y cada uno de nuestros deportistas.

Talento, por cierto, apoyado a través de un plan, el Plan ADO, que se implementó en el año 1988 de cara a los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Un Plan ADO por el que han pasado muchísimo deportistas. Aprovecho para felicitar a su nuevo director general, a José Antonio Fernández Herrero, de Alcantarilla, de Murcia, y desearle el mejor de los éxitos.

Señorías, un país que recientemente y esta Cámara han puesto en valor su importancia declarando el deporte como actividad de interés general y una de las diez palancas para la recuperación del país.

También un país comprometido con la hoja de ruta marcada por la Agenda 2030, que reconoce al deporte como una palanca de primer orden para el desarrollo sostenible.

He hecho una enumeración de todas las fortalezas que tiene este país en relación con el deporte. Fíjense, señoría del Partido Popular y de VOX, si hay motivos suficientes para hablar bien de este país fuera de España.

Con esta iniciativa, buscamos, como decía al inicio de mi intervención, mejorar la reputación de nuestro país en un contexto muy difícil, donde la cooperación y la reconciliación son más necesarias que nunca.

El Gobierno está ya en ello. Ha puesto en marcha un grupo de tareas de promoción internacional del deporte.

La presidenta del Consejo Superior de Deportes se ha reunido recientemente con el director general de la Organización Mundial de la Salud para plantearle la constitución de una alianza internacional por el deporte seguro.

También se propone la creación de una oficina europea del deporte, así como poner en marcha una guía de diplomacia deportiva.

Acabo, señorías, el deporte es algo más que un resultado. Es algo capaz de mejorar nuestro bienestar, capaz de motivar y emocionar, capaz de contribuir al reencuentro en tiempos difíciles, en tiempos de pandemia, y es, sin duda, un recurso diplomático de primer orden.

Por todo ello, les pido el apoyo a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto Burillo. Muchas gracias, señoría.

En turno de defensa de la enmienda presentada, por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Borrás. Señoría, tiene la palabra.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que el que, desde el PSOE, presenten una PNL sobre el valor estratégico del deporte español para la reputación internacional de España, es decir, para contribuir a través del deporte a la promoción de España, es algo que a nuestro grupo parlamentario nos ha sorprendido bastante y gratamente he de decir.

Uno de los organismos que teóricamente vela por la imagen de España, también en el deporte, es su chiringuito de España Global, que hace apenas una semana afirmó que la actuación de Cataluña en el exterior estaba haciendo razonable y adecuada.

Si aquellos organismos que velan por la imagen internacional de España dicen que las embajadas catalanas, vendiendo a nuestro país como una dictadura opresora, es algo razonable y adecuado, ni nos imaginamos lo bien que hagan su trabajo en cualquier otro área, como, por ejemplo, el uso del deporte como internacionalización de la marca España.

Yo tengo una pregunta, señorías del PSOE, ¿sus socios separatistas, con sus agendas antiespañolas, ven bien la iniciativa de internacionalizar el deporte español como unidad, no como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 32

diecisiete reinos de taifas, y que, además, sea bajo el concepto «español», sin que entren en ofensas sobre si el deporte es vasco o catalán?

En fin, qué alegría esta PNL, de verdad, señorías.

También nos alegra que, en esta PNL, recojan iniciativas de nuestro programa electoral, como la colaboración público-privada para impulsar el deporte español.

Por eso apoyaremos esta PNL, para impulsar el valor estratégico del deporte, porque consideramos que el deporte es un sector que, no solo ofrece beneficios para la salud de los ciudadanos, sino que también puede actuar como vector estratégico para la reactivación económica de nuestro país.

Para ello, necesitamos algo más que palabras ambiguas y generalistas; necesitamos medidas concretas que repercutan directamente sobre la promoción del deporte español, a la vez que se aprovechan otras sinergias, como la reactivación económica y la promoción del turismo deportivo en España.

Nosotros, concretamente, hemos planteado tres enmiendas para mejorar esta PNL, proponiendo mejores incentivos y desgravaciones fiscales para las empresas y particulares que apoyan a nuestros deportistas, para promover campañas de comunicación en medios nacionales e internacionales del deporte español y para favorecer los nexos de colaboración público-privada que permitan a la Administración pública, al sector turístico español, a las federaciones y a las empresas colaborar activamente para la celebración y patrocinio de eventos deportivos dentro de nuestras fronteras, lo que impulsará también la correcta internacionalización del deporte español.

Esperamos que las acepten.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Seguidamente, en turno de toma de posición, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Está bien lo que propone esta proposición no de ley.

Está bien que de una parte del Gobierno desaparezca la fobia al sector privado, porque supongo que esto está presentado con la aquiescencia de Podemos.

No sé qué pretenden mejorar. No sé si se puede mejorar la imagen que da el deporte español sobre España. De hecho, es, ahora mismo, el mejor embajador que tiene España, su deporte.

Lo que no puede hacer el deporte son milagros. El deporte lo que no puede hacer es tapar el *show* que estamos viviendo en esta época, la imagen que estamos dando al exterior en una pandemia en la que el agravio comparativo es una constante.

Todos los países están mirando permanentemente cómo gestiona el país vecino y el no tan vecino.

Es un *show* que no termina y que parece que va a continuar en este tiempo.

Ya les digo que, si están preocupados por la imagen de España, está muy bien a apoyar al deporte como embajador de la misma, pero ya les digo que, ni clonando a los verdaderos genios y casi superhéroes y súper heroínas que tenemos ahora mismo haciendo y ganándolo todo por todo el mundo en sus diversas disciplinas, podremos compensar ni levantar la imagen que estamos dando de España.

Le pido al Partido Socialista que no sean un partido sorbedor, soplador y, al mismo tiempo que piden mejorar la imagen de España, permitan que, con dinero público, haya entidades vendiendo una imagen nefasta de España, de su historia y de los españoles en el extranjero.

No obstante, la intención es buena. Las iniciativas son interesantes, pero creo que poco se puede mejorar en este sentido y mucho se puede mejorar simplemente cruzando este pasillo de aquí, desde el hemiciclo, se podría mejorar mucho también la imagen de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En toma de posición igualmente, por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 33

La palabra que más se menciona en todas las comisiones es «pandemia» y, es verdad, no hay nada más urgente que controlar esta pandemia.

El Gobierno ha puesto por delante, como no podía ser de otra manera, la salud de la población.

El deporte a nivel internacional ha sufrido un enorme varapalo, pero, partiendo de la base de que solo el control del virus hará posible la vuelta a una nueva y, a partir de ahora, vigilante normalidad, es, por una parte, trabajo de todas las instituciones no montar shows y acometer las asociaciones necesarias para la contención de la COVID.

Por otra parte, también es trabajo de la ciudadanía cumplir con las indicaciones sanitarias que posibiliten que no se siga extendiendo.

A menudo, se olvida que, sin el control del virus, será imposible la vuelta a la normalidad de las competiciones deportivas ni el mantenimiento de una actividad turística, a la cual el deporte, sin duda, contribuye mucho.

El sector deportivo, además, también puede conseguir la transformación de otros sectores, como, por ejemplo, el turístico, para que se transforme de una forma sostenible, respetuosa con el medio ambiente y con la salud de nuestros deportistas, que también mejorará nuestra imagen exterior.

Por ello, ante la deseada y previsible contención del virus, es necesario comenzar a poner en marcha los mecanismos adecuados para situar a España como uno de los mejores escenarios para la realización de los eventos deportivos a nivel internacional y que contribuyan, no solo a la normalización de las competiciones, sino también a una sostenible recuperación de los otros sectores a los cuales contribuye.

Tiene que contribuir también a la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030, tales como la salud y el bienestar de la población; contribuir a la igualdad de género; que nuestras comunidades y ciudades sean sostenibles o acometer alianzas internacionales para lograr todos nuestros objetivos.

Entendemos que la PNL que el Grupo Socialista presenta va en esta dirección y, por eso, vamos a apoyarla.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

También en toma de posición, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrero.

Señor Herrero, tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente.

Señorías, hablar del deporte en España es hablar de éxito porque el deporte es marca España. España, en materia deportiva, también es un referente internacional y es por ello por lo que debemos seguir trabajando, tanto las Administraciones públicas como las privadas, las federaciones y los deportistas para que sigamos siendo una referencia a nivel mundial.

Bien es cierto que el Gobierno de hoy en día no lo está poniendo nada fácil, tampoco para la promoción del deporte a nivel internacional. Es más, el pasado domingo, Sánchez anunciaba ese estado de alarma de seis meses, hasta el próximo mes de mayo del 2021.

Extensión del estado de alarma que va a dejar la imagen de España en el exterior muy dañada, que afecta, no solo al comercio y a la economía interna de nuestro país, sino a ese turismo, también turismo deportivo, que lamentablemente están dejando en la unidad de cuidados intensivos.

Por ello, le pedimos a su Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Popular, que rectifiquen porque saben, ustedes, que, cuando rectifican, aciertan.

Es verdad que España ha sido un referente en el mundo del deporte, como también es cierto que la gestión de la pandemia, por parte de su Gobierno, también está siendo un referente, pero un referente muy negativo por la nefasta gestión que, como digo, están realizando y que daña la imagen de España y de su deporte. ¿Con qué cara decimos a esos deportistas o a esas empresas que vengan a practicar deporte o a invertir en España?

Hablaban, en su exposición de motivos, de la importancia del posicionamiento de las instituciones públicas. Señores del Partido Socialista, pídanle a la presidenta del Consejo Superior de Deportes que se ponga manos a la obra y que lo haga de forma sosegada y moderada; que vaya de la mano de la comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de las federaciones, para establecer de una vez por todas los protocolos de seguridad.

Hablan también del objetivo de la internacionalización del deporte de la nueva Fundación Española del Deporte Global, pero, oigan, para cumplir los objetivos, lo primero que hay que hacer es ponerse a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 34

trabajar, porque se hablaba de la generación de recursos que la fundación iba a crear y, a fecha de hoy, todavía no tenemos ninguna noticia.

Ya, para acabar, señor presidente, votaremos a favor de esta proposición no de ley porque el pasado día 14 de octubre, hace apenas 15 días, debatíamos una proposición no de ley sobre la seguridad en el deporte en la que el Grupo Popular incluimos dos nuevos puntos a estos mismos que se proponen en esta proposición no de ley y que hacían de ella una petición al Gobierno que garantizaba la práctica deportiva en perfecta salud.

Así que, señores del Partido Socialista, aquí van a tener el apoyo del Partido Popular porque, para nosotros, el deporte y su desarrollo es fundamental, pero, por favor, díganle a su Gobierno que cambie su forma de gestión porque, de lo contrario, el deporte y su industria dejarán de ser referencia a nivel internacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrero. Muchas gracias, señoría. Señor Soto Burillo, señoría, ¿va a asumir o aceptar la enmienda propuesta?

El señor **SOTO BURILLO**: No podemos aceptar la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario VOX en tanto en cuanto no aporta nada interesante para seguir avanzando en esta iniciativa y algunas de las cosas que se contemplan de las propuestas que incluyen ya se están realizando por el Gobierno.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE IMPULSO Y PROTECCIÓN PARA EL SECTOR CULTURAL DE ESPECTÁCULOS, VERBENAS Y FIESTAS POPULARES DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001471).

El señor **PRESIDENTE**: Cerrado este punto, pasamos al punto consignado como 8, presentado por el Grupo Parlamentario VOX, cuya transcripción es la siguiente: «Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de impulso y protección para el sector cultural de espectáculos, verbenas y fiestas populares de España».

Como ponente, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Ramírez. Señoría, tiene la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Todos los diputados aquí presentes han recibido peticiones de ayuda de los sectores indicados en esta PNL. De hecho, en algunos aspectos, tiene relación también con la PNL representada por el Grupo Podemos.

Esta misma mañana, he estado hablando con el diputado del PSOE por Córdoba, el señor Antonio Hurtado, que me comentó que se había reunido en Aguilar con las mismas personas con las que me he reunido yo a la hora de elaborar esta PNL; de manera que, de alguna manera, en estos momentos, lo que hago es transmitirles peticiones de un sector que se encuentra en estos momentos en ruinas.

Todos ustedes saben que la situación de los trabajadores de las verbenas, feriantes, trabajadores de fiestas populares, es dramática.

Les llegó el primer confinamiento justo cuando se disponían a salir para iniciar la temporada y, como saben, la mayoría de estas profesiones tienen una estacionalidad muy alta.

Si las previsiones son más o menos ciertas, es muy probable que esta campaña también quede en blanco.

Los espectáculos engloban a un grupo muy amplio. Creo que esto lo hemos comentado incluso en la cafetería del Congreso con el señor presidente. Hay un número de grande de profesiones que ni siquiera podríamos, realmente, atribuir al sector cultural, aunque, como digo, han sido puestos bajo la autoridad de esta comisión, en el sentido de que ya en el primer decreto se les metió en el sector de espectáculos y cultura; con lo cual, no podemos dejarlos de lado.

Quiero insistir en el hecho de que otros grupos han presentado PNL buscando el socorro de algunos subsectores de este mismo grupo. Por ejemplo, el señor Baldoví había presentado una acerca de las orquestas locales, creo recordar, en Valencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 35

El Real Decreto 17/2020 fue, a nuestro juicio, muy insuficiente para este sector. Bueno, no solo muy insuficiente para el sector, a nuestro juicio, sino, como vemos en la actividad legislativa de los demás grupos, insuficiente para todos.

El propio ministro, en una entrevista que se le hizo en *La Vanguardia*, ya señaló que muchos de estos grupos no habían podido entrar en los reales decretos generales con los que se ha intentado apoyar a los diferentes sectores económicos de nuestro país porque tenían una serie de características que los ponían en una estación especialmente grave.

Nosotros hemos intentado apoyar aquí todas las medidas legislativas que han buscado precisamente esa protección a los trabajadores del sector cultural.

Dentro de poco, habrá que empezar a pagar, aunque se acordarán ampliaciones de las moratorias de pago, como algunos de los créditos ICO que se comenzaron a pedir cuando comenzó el desastre.

Parece obvio que las medidas que proponemos son más amplias que algunas de las propuestas de la PNL de Podemos porque se dirigen a un grupo posiblemente mayor de personas que las previstas por su iniciativa, pero en muchos ámbitos son similares; prórroga de la prestación por cese de actividad; adopción de medidas especiales para los que se encontraban de baja en el sistema al comienzo de la pandemia, de manera que puedan recibir prestación; ampliación de las coberturas hasta que se recupere la actividad al cien por cien, porque en muchos casos es imposible y no van a poder ser rentables, estas actividades, hasta que no recuperen un cien por cien de su público; promover la reducción de tipos impositivos para las sociedades de este sector y una reducción del IVA que ya se ha llevado a cabo en otras partes de Europa y que pensamos que puede tener una incidencia grande la reactivación del sector.

Sabemos que esta petición tiene dificultades técnicas que entendemos, pero creemos que se debe atender, que se debe realizar.

Buena parte de estas medidas ya han sido llevadas, como digo, a cabo en otros países de nuestro entorno.

Hay algunas medidas a que han sido adoptadas por comunidades autónomas. Tenemos, por ejemplo, noticia de algunas iniciativas que, llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma de Cataluña, que pensamos que apuntan en una buena dirección.

Pero, en muchos casos, consideramos que esa iniciativa debe extenderse a todo el país y que, además, cuanto antes se lleve a cabo, cuanto antes se impulse desde el Congreso de los Diputados, mucho mejor, porque realmente muchos de estos sectores se encuentran ya en una situación tan precaria que esperar a que actuaciones descoordinadas de otras Administraciones puedan salvar el sector nos parece utópico.

Si se deja caer esta industria, nos enfrentamos a cientos de miles de parados y a situaciones que pueden ser realmente muy duras.

Este sector tiene, además, una incidencia directa en el mundo del turismo, pues ya saben de la incidencia, de la interacción, entre las empresas de ambos sectores.

Por ello les pido su apoyo a esta PNL.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, primero, por el Grupo Ciudadanos, el señor Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

La proposición no de ley que presenta VOX tiene un fondo bueno, un fondo voluntarioso, pero creemos que cuando se redactó no estaba el estado de alarma que vivimos hoy en la mente de nadie.

Por los plazos que se manejan en esta comisión, evidentemente, en la redacción de esta enmienda, salvo que sean profetas, no sabían de la situación que nos íbamos a encontrar el día de su debate.

Por eso, nuestra enmienda al punto número 1, que se condicione todo a la situación epidemiológica que se viva porque, claro, animar a una verbena a la que solo pueden ir seis personas es complicado.

Entonces, ponemos esa enmienda, les planteamos esta enmienda. Si aceptan, votaremos a favor y, si no aceptan, nos abstendremos por la imposibilidad legal, por la vigencia del Estado de alarma, de que la gente esté, después de «X» horas, en la verbena de su pueblo en grupos de seis. No es no es posible.

Si bien es cierto, quiero remarcar, que esto les ha pasado, pero les hubiera pasado a cualquiera que hubiese presentado una proposición no de ley en este sentido por cómo ha devenido la situación. Quiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 36

decir que no quiero hacer chanza de esta situación que nadie quería y que, de no ser así, apoyaríamos su proposición no de ley.

Ya le digo, si aceptan nuestra enmienda, que matiza todo esto que les he dicho, la votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

También en defensa de la enmienda a la proposición de ley de su grupo, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo VOX nos trae a esta comisión un plan nacional para proteger las fiestas y verbenas populares.

A lo largo y ancho del territorio español, numerosos pueblos y ciudades tienen reconocidas sus fiestas populares de interés local, regional o internacional. Esto les sirve para desarrollar un motor económico, turístico también, que promueve la economía de local.

Efectivamente, el gasto cultural, si analizamos la proporción de diferentes Administraciones, el Gobierno central tiene un presupuesto aproximado de 700 millones de euros; el regional, de unos 1200 millones de euros y el local supera los 3200 millones de euros.

Ya paramos, gracias a la iniciativa del Partido Popular, el requisamiento de los ahorros municipales, gracias al trabajo y esfuerzo de todos los ayuntamientos, alcaldes y portavoces del Grupo Popular.

En ese momento, ya decíamos que iba a ser necesario el empuje económico del Gobierno central a los ayuntamientos, porque ellos también iban a ver mermados sus ingresos con la caída del PIB, por lo que proponemos al Grupo Parlamentario VOX una adición a la enmienda para que crear un fondo de rescate cultural para los ayuntamientos, para que permita mantener vivas estas fiestas.

No quiero terminar sin hacer referencia a ese sector del que han hablado, del circo, de los feriantes, que ahora mismo están en tierra de nadie, que no saben si pertenecen a la industria, al ocio, al turismo o a la cultura, pero lo que sí es cierto es que están fuera de cualquier ayuda que ha planteado el Gobierno central y que están viviendo una situación agónica, más aún con la previsión de que no se vuelvan a celebrar, durante el 2021, las ferias y verbenas en nuestro país.

Por eso, aunque entendemos la posición del Grupo Ciudadanos, entendemos que esta propuesta es una propuesta a medio plazo y que se entenderá que se extiendan estas medidas a lo largo del 2021 para dar algo de oxígeno a estas empresas de feriantes, del circo, (**No se entiende lo que dice**) y también de las que apoyan de manera secundaria al sector cultural. No vaya a ser que, cuando pase todo esto y recuperemos esta actividad normal, tengamos artistas, pero no tengamos empresas de audiovisuales o de eventos que les puedan dar servicio.

Creo que es un esfuerzo que tenemos que hacer entre todos y le pedimos al Gobierno Central ese fondo de rescate para los ayuntamientos, para que puedan hacer esa gran labor cultural que acercan a los ciudadanos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En turno de toma de posición, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidente.

Nosotras no vamos a dar apoyo a esta a esta iniciativa de VOX.

Por supuesto, apostamos por el mantenimiento de toda la actividad cultural que, siguiendo las normas sanitarias, se ha demostrado que es una que es una actividad segura.

Sin embargo, como ya apuntaba el diputado de Ciudadanos, nos encontramos en un nuevo momento de la pandemia y esta PNL estaría desactualizada en este sentido.

Por otro lado, ahora mismo están en trámite parlamentario varios reales decretos que afectan al ámbito de la cultura; por un lado, uno específico de la cultura y, por otro lado, algunos relativos a ámbito del trabajo, pero que afectan a los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 37

Por tanto, creemos que estos reales decretos, en algunos casos, ya solucionan algunos de los temas mencionados y, en otros casos, deben tratarse mediante de las enmiendas en ese espacio, en el espacio de los reales decretos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora García Puig.

Toma posición, por el Grupo Socialista, la señora Canales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente. Buenas casi tardes ya a todas y a todos.

Siento también no disponer de mucho tiempo para contestar expresamente a cada una de las peticiones hechas en esta extensísima PNL presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Una iniciativa que, desde nuestro grupo parlamentario, nos parece constructiva, pero que creemos también, como han señalado algunos grupos, que está descontextualizada por el momento sanitario en que nos encontramos en cuanto al punto dedicado a la promoción de verbenas y fiestas populares.

Como decía, la consideramos, esta iniciativa, tan extensa como poco documentada, sobre todo en el ámbito legislativo.

Además, la consideramos como llena de imprecisiones, entre otros motivos, porque muchos puntos de los que se reflejan en esta iniciativa escapan al ámbito competencial de esta comisión, aunque huelga decir que cada una de las medidas presentadas ha tenido contestación en estos meses por parte del Gobierno de España, un Gobierno que consideramos que se ha mostrado comprometido, diligente y eficaz en una coyuntura tan insólita como la que estamos sufriendo, tanto en materia cultural como específicamente en poner en marcha medidas de impulso y protección para un sector tan importante como el de los espectáculos.

Como digo, necesitaría más tiempo para desgranar todas las medidas, pero a haré referencia a algunas que se han puesto en marcha en materia económica, de carácter tributario y en materia de Seguridad Social también, que se demandan, como digo, en esta PNL y que vienen articuladas de una u otra forma en los reales decretos puestos en marcha por el Gobierno.

Entre otros, el Real Decreto 17/2020, que ya se ha nombrado, aprueba medidas al sector cultural y de carácter tributario.

También el Real Decreto 8/2020 y su ulterior Decreto 30/2020, sobre medidas frente al impacto económico y social de la COVID.

Estos reales decretos impulsan medidas de carácter perentorio y han dado lugar, además, a una sostenibilidad, a pesar de las terribles consecuencias de las circunstancias en las que nos encontramos, de las empresas de espectáculos, verbenas y fiestas populares en el tiempo, evitando cuestiones, como podrían ser el despido masivo de sus trabajadores a través de la política de ERTE.

También han evitado la desaparición de pequeñas y medianas empresas con las prestaciones a autónomos, en especial a los autónomos de temporada tan importantes en este sector.

También, la fijación de créditos ICO.

Por cierto, señorías de VOX, reales decretos, algunos de ellos, que fueron rechazados por parte de su grupo parlamentario en su tramitación.

Además, en relación con las propuestas concretas de esta PNL, puede observarse cómo algunas de las medidas, como la reducción de los tipos impositivos de las cuotas del IRPF o la aplicación del IVA reducido ya están funcionando.

Por todo ello, consideramos que esta PNL no aporta nada novedoso.

El Gobierno sigue trabajando con intensidad para amortiguar los efectos de la crisis, en particular en lo que afecta al ámbito cultural. Prueba de ello es que, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado hace unos días por el Gobierno, las industrias culturales ocupan un papel primordial y hay un compromiso serio de impulso de la cultura y el deporte.

Por ello, necesitamos unos nuevos presupuestos, que han llegado hoy a al Consejo de Ministras y Ministros, para salir hacia adelante con energía e invitamos a todos los grupos parlamentarios a votarlos con convicción.

Por todo lo antes motivado, las medidas, creemos que son extemporáneas por estar ya impulsadas y votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Canales. Muchas gracias, señoría.
Señor Ramírez, ¿toma en consideración o acepta alguna de las enmiendas propuestas?

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Sí, las dos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.
Señorías, se suspende unos breves instantes la sesión para que se prepare el proceso de votación.
No se alejen mucho porque serán breves momentos.
Gracias, señorías. **(Pausa.)**

Señorías, si es de su padecer, reanudamos la sesión.

Señorías, se han propuesto aquí, como es habitual, asuntos importantes sobre los que nos hemos de definir. Frutos son de su compromiso y esfuerzo. Las mesas los ponen ante sí y sus miembros sobre nosotros.

Pero también se conmemora a dos narradores, a los que, sin parangón, reconocemos mérito y honor, en todo distinguibles, salvo en su oficio de escritor.

Creo que ellos, si estuvieran presentes, nosotros mismos estableceremos la siguiente consideración sobre ellos, sobre su obra y sobre su persona, la que hizo don Antonio sobre otros.

«Si Garcilaso volviera, yo sería su escudero, que buen caballero era».

La narración comporta esa actitud y armonía, transferencia congruente de lo que se explica y estilo. En ambos, se implica el lenguaje, el genérico de la cultura a la que se pertenece y el de la propia idiosincrasia.

Celebramos a dos autores, también admiración y respeto por sus lenguas y por todas las lenguas, por la **(No se entiende lo que dice)** que permite la exactitud y la belleza.

Señorías, pasamos ya, sin entretenerles más a la votación.

Se somete a votación, en los términos de la enmienda transaccional, la proposición no de ley relativa a impulsar las celebraciones del centenario del nacimiento del escritor vallisoletano Miguel Delibes, presentada por el Grupo Popular.

Se lee, por parte del letrado de la Mesa, la enmienda transaccional.

El señor **LETRADO**: Por abreviar, el texto tiene los cuatro puntos que ya estaban en el texto original.

En el primero, hay un párrafo final añadido, que dice: «Otros ejemplos son la organización de exposiciones que enfatizan su contribución a nuestra lengua y los valores defendidos por el autor o la inclusión de obras de Delibes en la enseñanza del español en el extranjero que hace el Instituto Cervantes».

Se añade un punto 5, que dice: «Promover, a través del Ministerio de Cultura y Deporte y sus organismos dependientes, la realización de las siguientes actividades culturales con el fin de difundir y dar a conocer la obra literaria y los valores morales y humanos de don Miguel Delibes Setién: el lanzamiento, en colaboración con la Biblioteca Nacional, de una campaña de fomento de la lectura de las obras de Miguel Delibes y la programación, en colaboración con la Filmoteca Nacional, de un ciclo de películas basadas en las obras del autor y de documentales sobre su figura».

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la moción tal y como ha sido pronunciada la proposición no de ley.

Se somete a votación, en los términos de la enmienda transaccional, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que se insta al Gobierno a la elaboración de un protocolo que permita la práctica de la actividad física y deportiva durante el estado de alarma.

Se da lectura a la transaccional.

El señor **LETRADO**: La transaccional tiene, por una parte, la enmienda que había presentado el Grupo Popular a su propia proposición.

Tiene, como puntos 3, 4 y 5, la enmienda que había presentado el Grupo de Ciudadanos y tiene un punto 6, que dice: «Acordar la práctica deportiva durante el estado de alarma sin imponer franjas horarias ni espacios cerrados».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Se somete a votación, con la enmienda del Grupo Popular, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la implantación de medidas urgentes para las empresas del sector de *fitness* en su vuelta a la normalidad tras la crisis sanitaria de la COVID-19.

Se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Se somete a votación, con la enmienda del Grupo Republicano, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que es relativa a la serie de medidas para el rescate de las artes escénicas y musicales en el contexto de la COVID-19.

Tiene transaccional. Se da lectura a la transaccional.

El señor **LETRADO**: Es la única un poquito más larga.

Dice: «1. Prolongar todas las medidas que se han tomado hasta la fecha, adaptándolas a la evolución de la crisis sanitaria y también de la crisis social y económica resultante hasta alcanzar el periodo de normalidad con un cien por cien del aforo».

El punto 2 sería el punto 5 inicial de la proposición, con una pura corrección de redacción.

El punto 3 diría: «Impulsar definitivamente el Estatuto del Artista, introduciendo en el mismo a las profesiones relacionadas con el espectáculo como marco fundamental para dar respuesta a muchas de las demandas del sector cultural».

El punto 4 diría: «Considerar las salas de concierto en vivo, como los clubes dedicados al mismo fin, como salas culturales, diferenciándolas del ocio nocturno».

El punto 5 diría: «Profundizar en la coordinación entre el Ministerio de Cultura y Deporte y aquellos ministerios relacionados con el sector, los distintos sectores culturales, las comunidades autónomas y la FEMP, como representante de los entes locales, para seguir impulsando medidas en la mejora de la situación del mundo cultural en general y, en particular, de la actividad audiovisual, escénica y musical».

El señor **PRESIDENTE**: Se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

Se somete a votación la proposición número 5, con la enmienda del Grupo Republicano, sobre la digitalización en el ámbito del deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 36.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

Punto 6, se somete a votación en los términos de la propuesta inicial, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre el valor estratégico del deporte en la reputación internacional de España.

Se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 1; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la proposición no de ley.

Punto 7, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la celebración del centenario del nacimiento de la escritora Carmen Laforet. Se presenta en su propuesta inicial.

Se procede a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 192

27 de octubre de 2020

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Queda aceptada la proposición no de ley.

Punto 8. Se somete a votación en los términos de las dos enmiendas presentada. Es relativa a la adopción de medidas de impulso y protección para el sector cultural de espectáculos, verbenas y fiestas populares de España y es presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Están aceptadas, perfecto.

Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la proposición no de ley.

Señorías, antes de suspender la sesión, los portavoces y los miembros de la Mesa deben restar aquí para que rápidamente procedamos a la Comisión de Mesa y Portavoces.

Al resto, muchas gracias, muy agradecido con su presencia.

Era la una y cinco minutos de la tarde.